ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8510283
Versión del contrato	2
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	28/10/2025 7:28:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	05017322025
Objeto del contrato	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	Sí No
Duración del contrato	60 Días
Fecha de inicio de contrato	6/11/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	15 días
Liquidación	Sí No *
Obligaciones Ambientales	Sí No *
Obligaciones pos consumo	Sí No *
Reversión	Sí No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

COLOMBIA, Medellín

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

Electromantenimiento AC

COLOMBIA, Medellín
Número de documento 901428649

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Electromantenimientos AC	Bancolombia	Corriente	52700000350

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Andres Felipe Estrada Rodriguez* ***Fecha de aprobación:*** *30/10/2025 7:22:46 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CATALINA GARCIA ROBLEDO* ***Fecha de aprobación:*** *30/10/2025 9:02:13 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8510283_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8510283_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso Mínima cuantía

Unidad de contratación ICBF REGIONAL ANTIOQUIA

Proceso de Contratación ICBF-MC-011-2025-ANT

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**
Área solicitante: GRUPO ADMINISTRATIVO	
Responsable del área solicitante: HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI	
Objeto: PRESTAR El SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.	

1. JUSTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

1.1 Justificación:

El ICBF es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al ministerio de igualdad y equidad, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que conforme a la resolución 2859 del 2013, La cual estableció ciertas funciones del Grupo Administrativo en relación con La Gestión Administrativa de conformidad con Las instrucciones y lineamientos impartidos por la Dirección Administrativa son:

1. Controlar la aplicación y verificar el cumplimiento de las normas que regulan la administración de los recursos físicos de la entidad.
2. Coordinar y controlar los procesos, procedimientos y actividades de adquisición, almacenamiento suministro, control, mantenimiento, conservación y segundad de los bienes muebles e inmuebles de la Dirección Regional y de los Centros Zonales.
3. Administrar los bienes inmuebles y elementos devolutivos al servicio de la Dirección Regional, los Centros Zonales y otras unidades administrativas: mantener actualizados los inventarios y conciliar con Contabilidad los rubros de propiedades, planta y equipo.
4. Coordinar y controlar la prestación de los servicios de apoyo requeridos para el funcionamiento de la Dirección Regional y sus Centros Zonales, como transporte, aseo, cafetería, mantenimiento, correspondencia, archivo y celaduría, entre otros.
5. Organizar y administrar la información del área, requerida para el desarrollo de la gestión institucional.
6. Brindar asesoría a las demás dependencias en el manejo de los asuntos administrativos de la entidad. (…).

Que, siendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, un establecimiento público, cuya Misión es trabajar con calidad y transparencia, es necesario la preservación de los bienes inmuebles y muebles propiedad del ICBF Regional Antioquia y sus Centros Zonales.

Así las cosas, el memorando No. 20251240000000823 del 9 de enero de 2025 y su alcance con memorando No. 20251240000000853 de la misma fecha, expedido por la Directora de Contratación del ICBF, certifica que el presupuesto de la

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

entidad es superior a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes y en consecuencia la mínima cuantía expresada en SMLMV sería hasta 100 SMLMV, y expresada en pesos sería hasta $142.350.000.

PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD	CUANTIAS	CUANTIA EN SMLMV	CUANTÍA EN PESOS
Presupuesto anual superior a 1.200.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes	MÍNIMA CUANTÍA	HASTA 100 SMLMV	Hasta $142.350.000
	MENOR CUANTÍA	MAS DE 100 SMLMV HASTA 1.000 SMLMV	Desde $142.350.001 Hasta $1.423.500.000
	MAYOR CUANTÍA	MAYOR A 1.000 SMLMV	Desde $1.423.500.001 en adelante

De acuerdo con lo anterior, la mínima cuantía es hasta $142.350.000, y como el presupuesto del presente contrato es de $81.846.203, valor que se enmarca en lo indicado en la cuantía en pesos para la mínima.

1.2 Descripción de la necesidad:

El ICBF tiene por objeto propender y fortalecer la integración y el desarrollo armónico de la familia y contempla políticas de bienestar social a los servidores públicos de la entidad, los cuales deben organizarse a partir de las iniciativas de los mismos con procesos permanentes orientados a crear, mantener y mejorar las condiciones que favorezcan su desarrollo integral, el mejoramiento de su nivel de vida, así como permitir elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la Entidad en la cual labora y de esta forma contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados Institucionales.

Por su parte, para la institución tener los equipos de aires acondicionados en buen estado juega un rol muy importante para mantener la productividad de los empleados, dado que ésta permitirá crear condiciones de temperatura, humedad y limpieza del aire adecuadas para la comodidad dentro de los espacios de trabajo, debido a que los servidores de la institución suelen pasar un buen tiempo en ellas, por lo menos ocho horas diarias. Por esta razón es importante mantener el mejor ambiente posible al interior de las instalaciones en las que se labora. Además, de garantizar las mejores condiciones ambientales posibles y permitir la eficaz circulación de aire, se evita la posible propagación de enfermedades, tales como la gripe y otras infecciones respiratorias.

Un ambiente laboral adecuado contribuye a la comodidad, salud y rendimiento de los trabajadores y también para quienes las visitan, lo cual lleva a tener relaciones cordiales y que las dinámicas diarias sean agradables y productivas; también significa que el entorno y las condiciones climatológicas dentro de las instalaciones sean las adecuadas para desempeñar las funciones diarias, esto último se logra mediante la climatización adecuada de los espacios de trabajo.

La ventilación es un método para controlar el ambiente mediante la utilización estratégica del flujo de aire, que consiste en la renovación del aire por medios naturales o mecánicos con el fin de reducir la emisión de olores molestos, remover contaminantes, y mantener las condiciones físicas de temperatura y humedad de las oficinas.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

La necesidad de ventilación se lleva a cabo para cubrir dos requerimientos básicos ambientales: El primero de estos requerimientos es proporcionar el oxígeno suficiente para el mantenimiento de la vida y el segundo, se da para abatir la contaminación ambiental del lugar, causado por humos y vapores producidos por procesos industriales que se realizan o por exceso de calor en el lugar. La ventilación efectiva es una de las soluciones a estos problemas donde la protección se torna necesaria.

En conclusión, se requieren de espacios térmicamente confortables para quienes los utilizan y disfruten de una sensación térmica neutra; es decir, sin frío ni calor.

Es por lo que, actualmente, se evidencia la necesidad en el ICBF Regional Antioquia y sus Centros Zonales, de velar por el buen estado de los aires acondicionados que están al servicio de las instalaciones, aunado a esto, es necesario contar con un operador, que preste el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con inclusión de repuestos, con el fin de preservar los bienes de la Entidad y garantizar el correcto funcionamiento de estos.

Con fundamento en lo anterior, se considera justificada la necesidad que se pretende satisfacer con la contratación, aspecto relevante para la aplicación de las etapas precontractuales propias de la ejecución de los recursos asignados a esta Regional.

El marco de la ejecución de los servicios a contratar, se deberá dar cumplimiento estricto y sucesivo a toda la legislación asociada aplicable, con relación al objeto contractual, así:

- Legislación ambiental municipal y/o, distrital y Nacional
- Legislación de seguridad industrial y de salud ocupacional
- Normas NFPA – NEC y Código Nacional de Incendios
- Ley 400 de 1997 y sus modificatorios
- El Código Eléctrico Nacional, norma ICONTEC 2050
- El Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas Resoluciones No. 90708 de 30 de agosto de 2013 y 90907 de 2013 expedidas por el Ministerio de Minas y Energía (RETIE)
- Reglamento técnico del sector de agua potable y saneamiento básico, RAS – 2000.
- Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000, emanada del Ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia y la Resolución número 2320 de 2009, por la cual se modifica parcialmente la Resolución número 1096 de 2000 que adopta el Reglamento Técnico para el sector de Agua Potable y Saneamiento Básico -RAS.
- Reglamentación de manejo ambiental y recursos hídricos.
- Normas Técnicas Colombianas aplicables para la ejecución de actividades, materiales e insumos.
- Las demás normas que modifiquen o complementen las anteriormente citadas, o que apliquen al objeto del presente contrato.
- Ley 80 de 1993.
- Decreto único Reglamentario de Planeación Nacional 1082 de 2015.

1.3. Ítems en el Plan de Contratación en el que se encuentra incluido el bien o servicio que se solicita: La presente contratación se encuentra en PACCO de la entidad tal y como se relaciona en la plataforma SECOP II y como lo demuestra el PACCO cargado en SECOP II la sección documentos del proceso.

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO, PLAZO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.

2.1 Descripción del objeto:

PRESTAR El SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.

2.2 Plazo de ejecución:

El plazo de ejecución del contrato será hasta el **15 de diciembre de 2025**, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

2.3 Lugar de ejecución:

El contrato será ejecutado según indica la FCT, en las Sedes Administrativas de la Regional Antioquia del ICBF, descritas así:

UBICACIÓN
Sede Regional (Calle 45 N.º 79-141. Medellín)
Centro Zonal Urabá. (Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia).
Centro Zonal Bajo Cauca (Cra 20 # 27-44 2do piso San Lucas Plaza Caucasia).
Centro Zonal Occidente Medio (Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba – Antioquia)
Centro Zonal Suroeste (Calle 49 No. 49 A 39 Andes.)
Centro zonal Sur Oriente (Centro Zonal Sur Oriente. Sede 1: Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín – Antioquia. Sede 2: Transversal 39 B # 73 - 23 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia (Atención con cita previa)
Centro Zonal Noroccidental (Calle 45 # 79 – 49 Medellín)
Centro zonal Magdalena Medio (Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío – Antioquia)
Centro Zonal Nororiental (Calle 51 # 51-59 Medellín)
Centro zonal occidente (calle 9 # 11-27 Santa Fe de Antioquia)
Centro zonal Aburra Norte Bello (Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello – Antioquia)
Centro Zonal Aburra Norte (Sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia
Centro zonal Aburra Sur Carrera (Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí)
Centro zonal Penderisco (Calle 29 Nº 29-43 Urrao)
Centro zonal La Floresta (Carrera 80 N 38B-48 Barrio Laureles, Medellín – Antioquia)
Centro zonal Oriente (Calle 61B #44-21 piso 2 Rionegro)
Centro zonal Rosales (Calle 32ª N° 72A-20 Medellín)
Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) (Carrera 83 N°47ª-47 Medellín)

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín.

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR Y MODALIDAD DE SELECCIÓN.

3.1 Identificación del contrato a celebrar:

De conformidad con el objeto a contratar y lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el contrato resultado del proceso que aquí se adelanté se denominará: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

3.2 Modalidad de selección:

De conformidad con lo anterior, la modalidad de selección pertinente para contratar *"*PRESTAR El SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.*"* corresponde a:

a) Licitación Pública _____

b) Selección Abreviada:

I. Para la Adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes por subasta Inversa____
II. Para la adquisición de bienes y servicios de características Técnicas Uniformes por compra de catálogo derivado de la celebración de acuerdos marco de precios____
III. Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes en bolsas de productos___
IV. Para la Selección Abreviada de Menor cuantía_____
V. Prestación de servicio de salud ____
VI. Declaratoria de desierta de la licitación. ____
VII. Productos de origen o destinación agropecuarios____
VIII. Actos y contratos que tengan por objeto las actividades comerciales e industriales propias de las EICE y de las SEM_____
IX. Para la ejecución de: protección de personas amenazadas, desmovilización e incorporación, atención a población desplazada por la violencia, protección de derechos humanos y población en alto grado de exclusión_____
X. Contratación de bienes y servicios que se requieren para la defensa y seguridad nacional____

c) Concurso de méritos:

I. Abierto ____
II. Con precalificación____
III. Escogencia de intermediarios de seguros____

d) Contratación Directa:

I. Urgencia manifiesta. ____
II. Contratación de empréstitos____
III. Contratos interadministrativos ____

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

IV. Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas ____
V. Encargo fiduciario ____
VI. Inexistencia de pluralidad de oferentes. ___
VII. Arrendamiento o adquisición de bienes inmuebles. ____
VIII. Prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión. ___

e) Mínima cuantía ___X___

3.3. Código (s) UNSPSC:

CODIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN
72101511	Servicios de instalación o mantenimiento o reparación de aires acondicionados.

4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y PRESUPUESTO OFICIAL.

4.1. PRESUPUESTO OFICIAL.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Grupo Administrativo del ICBF Regional Antioquia adelantó un estudio de mercado, aplicando los lineamientos de Colombia Compra Eficiente en cuanto al análisis del sector, naturaleza y tipo de contrato a celebrar, arrojando como resultado para el presente proceso un valor hasta **OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TRES PESOS M/CTE ($81.846.203,00)** incluido IVA, impuestos de ley y demás costos directos e indirectos. Tal como se evidencia en el documento anexo "ESTUDIO DE SECTOR", el cual forma parte integral del presente documento.

Así mismo, se estima dentro del presupuesto oficial un recurso con el fin de poder realizar servicios de mantenimiento correctivo por el contratista que eventualmente se requieran en ejecución del contrato, para tal efecto tendrá en cuenta para la presente contratación la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($9.613.050) INCLUIDO IVA** que se ejecutara previo diagnóstico del contratista y aprobación del supervisor del contrato para aquellos elementos y repuestos que sean necesarios para atender necesidades de mantenimiento correctivo.

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor de la oferta económica que presente el menor valor ofertado que resulte de la sumatoria de los valores unitarios ofrecidos y que cumpla con todos los requisitos habilitantes, de acuerdo con lo establecido en el numeral 5° del Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, valor que debe incluir los costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato.

5. FUENTE DE LOS RECURSOS

El valor del contrato y/o proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal que se relaciona:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha: 2/08/2025**

CDP	OBJETO	RUBRO	VALOR A CONTRATAR
194625	PRESTAR El SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02-197	$ 81,846,203
	TOTAL		**$** 81,846,203

6. JUSTIFICACIONES DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN.

Los interesados en participar en el presente proceso de selección, bajo la modalidad de mínima cuantía, deberán presentar en su oferta, los documentos de habilitación de la capacidad jurídica y la experiencia establecida en el presente capitulo.

En el proceso de selección pueden participar (i) personas jurídicas, nacionales o extranjeras cuyo objeto social esté relacionado con el objeto del contrato a celebrarse y cuya duración sea por lo menos la vigencia del Contrato y un año más; (ii) personas naturales que tengan capacidad para obligarse por sí mismas; y, (iii) consorcios o uniones temporales conformados por las personas naturales o jurídicas en las condiciones previstas anteriormente. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF revisará que los proponentes no se encuentren en causales de inhabilidad, incompatibilidad o conflictos de interés para celebrar o ejecutar el Contrato. Para ello, revisará entre otros, el boletín de responsables fiscales, el certificado de antecedentes disciplinarios y el certificado de antecedentes judiciales.

Así mismo, quienes participen en este proceso deberán cumplir con los requisitos jurídicos y técnicos, y no deberán estar incursos en inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución y la ley para celebrar contratos estatales, ya sea individualmente o a través de consorcios o uniones temporales.

Esta enumeración no es taxativa y, en consecuencia, los demás documentos que se encuentren requeridos en otras partes de los estudios previos también deberán ser aportados. En todo caso, primará lo sustancial sobre lo formal, de manera que no podrá rechazarse una propuesta por la ausencia de documentos que no constituyan los factores de escogencia establecidos en la invitación pública. Tales requisitos o documentos podrán ser requeridos por el ICBF, en condiciones de igualdad para todos los proponentes y en los plazos definidos en el cronograma de la respectiva invitación pública o, el comunicado por el cual se formula el requerimiento.

Serán objeto de verificación los siguientes requisitos mínimos habilitantes:

REQUISITO MÍNIMO HABILITANTE	VALORIZACIÓN
CAPACIDAD JURÍDICA	Cumple/No cumple
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	Cumple/No cumple
CAPACIDAD TÉCNICA	Cumple/No cumple

La capacidad jurídica del oferente y la acreditación de la experiencia no tiene ponderación alguna; se efectúa con el fin de garantizar el cumplimiento de los requisitos mínimos legales del oferente e indica si éste se encuentra o no habilitado.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

Al respecto, es necesario tener en cuenta que no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, de conformidad con lo previsto en el literal A, del ítem 4 del Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente.

6.1 Criterios de Verificación:

Son requisitos y documentos mínimos habilitantes **la capacidad jurídica, la experiencia del oferente, y el cumplimiento de la capacidad técnica** que la entidad ha definido como condiciones mínimas que deberán cumplir los proponentes para que su propuesta sea habilitada. Estos requisitos no otorgan puntaje y la entidad los verificará como CUMPLE o NO CUMPLE.

Esta modalidad de selección está diseñada para obras, bienes y servicios de cuantías pequeñas frente al presupuesto de cada Entidad Estatal, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 han previsto unas características especiales para este procedimiento:

El precio es el factor de selección del proponente. Es decir, la Entidad Estatal debe adjudicar el Proceso de Contratación al oferente que cumpla con todas las condiciones exigidas por la Entidad Estatal en los Documentos del Proceso (estudios previos e invitación a participar), y que ofrezca el menor valor y como no hay lugar a puntajes para evaluar las ofertas sobre las características del objeto a contratar, su calidad o condiciones, se revisara las ofertas económicas, verificando que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación.

Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

7. REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES (CUMPLE / NO CUMPLE).

7.1. CAPACIDAD JURÍDICA:

El ICBF verificará la capacidad jurídica revisando los siguientes aspectos:

a. Objeto Social, para determinar si está autorizada para cumplir con el objeto del contrato.
b. Calidad del representante legal que suscribe la oferta.
c. Facultades del representante legal para presentar la oferta y obligarse con el objeto del contrato. Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.
d. Que la existencia legal de la persona jurídica no sea inferior a la duración del contrato y un (1) años más contados a partir de la fecha de liquidación de este.

Nota 1: La entidad deberá consultar la citada información tanto para la oferente persona jurídica, como para su representante legal, en concordancia con lo establecido en el numeral 10, del ítem 10 – Requisitos Habilitantes, del Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente.

Nota 2: Las personas jurídicas o naturales, que pretendan participar en el presente proceso de selección, deberán certificar que ni la persona jurídica, ni su representante legal, están incursos en inhabilidades, incompatibilidades, ni prohibiciones para contratar con el

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

estado, requisito verificable con la declaración de la persona jurídica en la **Carta de Presentación de Oferta, contenida la Invitación Pública a Participar.**

Cualquier contravención a lo expresado, faculta al ICBF a rechazar la propuesta, sin incurrir en ninguna responsabilidad.

7.1.1 CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

De conformidad con lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá anexar certificación expedida por el Revisor Fiscal, en la cual se indique que la empresa cumple y se encuentra a paz y salvo con el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social – Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Fondo de Pensiones y Administradora de Riesgos Profesionales (ARP), y de los Aportes Parafiscales – Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (**ICBF**), Cajas de Compensación Familiar – si a ello hubiere lugar, de todos los empleados a su cargo. En el evento de no estar obligado de contar con Revisor Fiscal, esta certificación deberá ser expedida por el Representante Legal de la empresa, indicando expresamente la no obligatoriedad de contar con el mismo.

Cada una de las personas jurídicas, miembros de un consorcio o unión temporal, deberán anexar esta certificación en forma individual.

La obligación de presentar las certificaciones de cumplimiento del Artículo 50 de la ley 789 de 2002 no aplica para personas jurídicas extranjeras, salvo en el caso en el que participen sucursales de éstas legalmente constituidas en Colombia, caso en el cual deberán presentar la certificación mencionada en el primer párrafo de este numeral o una certificación del representante legal de la sucursal en la que manifieste que la sucursal no tiene empleados y, por lo tanto, no deben cumplir con lo señalado en la ley 789 de 2002.

Para el efecto los proponentes deberán presentar con la propuesta el **FORMATO - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA o el FORMATO - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL**, según corresponda.

Personas Jurídicas

Cuando el interesado sea una persona jurídica, deberá presentar una certificación, en original, expedida por el Revisor Fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley, o por el Representante Legal cuando no se requiera Revisor Fiscal, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que, a la fecha de presentación de su propuesta, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la citada fecha, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos. En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución. Adicional a lo anterior:

- En caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el **FORMATO – MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA** según la **OPCIÓN 1**, de la Invitación Pública.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

- En el caso que la persona jurídica cuente con personal a cargo deberá allegar el **FORMATO- MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA** según la **OPCIÓN 2**, de la Invitación Pública con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Nota 1: Cuando la certificación sea expedida por revisor fiscal deberá adjuntar a la propuesta **CEDULA DE CIUDADANÍA, TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES VIGENTE.**

Personas Naturales

Tratándose de personas naturales, se deberá acreditar que se encuentran al día en el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud y pensiones, para lo cual deberá aportar el certificado de afiliación a dichos sistemas, el cual debe ser expedido dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre del proceso.

Adicional a lo anterior:

- En caso de que el oferente no cuente con personal a cargo deberá allegar el **FORMATO No. 3 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL** según la **OPCIÓN 1,** de la Invitación Pública.

- En el caso que la persona natural cuente con personal a cargo deberá allegar el **FORMATO No. 3 - MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 - PERSONA NATURAL** según la **OPCIÓN 2**, de la Invitación Pública con el cual se acredita que ha efectuado el pago por concepto de los aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) de los empleados a cargo, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección.

Consorcios y Uniones Temporales

Nota 1: En caso de Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus miembros integrantes que sea persona jurídica o natural, deberá cumplir con este requisito.

7.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURÍDICA Y/O REGISTRO MERCANTIL

Si el proponente es una persona jurídica nacional o extranjera con sucursal en Colombia, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio. Cuando se trate de personas jurídicas extranjeras, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán comprobar su existencia y representación legal de conformidad con las normas de su país de origen, atendiendo lo establecido en el Pliego de Condiciones para la presentación de documentos expedidos en el extranjero.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

El Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, en el cual se constate la vigencia de la sociedad, la cual no podrá ser inferior al término de ejecución del contrato y un (1) año más; las facultades del representante legal y su objeto social.

Para el caso de Consorcios y Uniones Temporales, cada sociedad integrante de los mismos deberá comprobar su existencia y representación, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio, el cual deberá contener la información y cumplir las mismas exigencias anteriormente citadas.

La fecha de expedición no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la estipulada como fecha límite para presentar propuestas. En caso de prórroga del plazo del presente proceso, el certificado tendrá validez con respecto a la primera fecha de cierre.

Si la propuesta fuere suscrita por una persona jurídica extranjera a través de la sucursal que se encuentre abierta en Colombia y/o por el representante de ésta, deberá acreditarse la capacidad jurídica de la sucursal y/o de su representante mediante la presentación del original del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de la República de Colombia en la cual se encuentre establecida la sucursal, cuya fecha de expedición deberá ser dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la Propuesta.

Las personas naturales deberán presentar certificado de inscripción en Cámara de Comercio o registro mercantil en el cual conste que su actividad mercantil registrada es directamente relacionada con la que se pretende contratar. La fecha de expedición del registro mercantil no podrá ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha límite para presentar propuestas.

7.1.3 AUTORIZACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O APODERADO

Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la *AUTORIZACIÓN* del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado.

Si el proponente actúa a través de un representante o apoderado, deberá acreditar mediante documento legalmente expedido, que su representante o apoderado está expresamente facultado para presentar la propuesta y firmar el contrato respectivo.

Las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia deben acreditar en el país un representante domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del presente proceso de selección, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el contrato ofrecido, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la presente invitación, así como para representarla judicial o extrajudicialmente.

Dicho representante podrá ser el mismo representante único para el caso de personas extranjeras que participen en consorcio o unión temporal, y en tal caso bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del consorcio o unión temporal.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

El poder que otorga las facultades, en caso de ser expedido en el exterior, debe cumplir todos y cada uno de los requisitos legales exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior con el propósito que puedan obrar como prueba conforme a lo dispuesto en el artículo 74 del Código general del proceso y demás normas vigentes.

7.1.4 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)

El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta el Registro Único Tributario emitido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

Para Uniones Temporales y Consorcios cada uno de sus integrantes deberá aportar el mencionado registro; y en caso de adjudicación deberán solicitar y aportar el RUT dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la adjudicación previa firma del contrato.

7.1.5 FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA

Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces.

Si el proponente es consorcio y/o unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales o quienes hagan sus veces de los integrantes de la figura asociativa.

Si el proponente es persona natural deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía.

7.1.6 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

El ICBF verificará si el interesado se encuentra señalado en el último Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. En todo caso, el proponente podrá adjuntar dicha certificación a su propuesta.

7.1.7 CERTIFICADO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y REGISTRO DE SANCIONES Y CAUSAS DE INHABILIDAD –SIRI– VIGENTE, EXPEDIDO POR LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

El ICBF consultará y verificará, de la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente podrá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.

7.1.8 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES

El ICBF consultará y verificará, de la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales del representante legal de la persona jurídica individual o la persona natural y de los representantes legales de los consorcios y/o uniones temporales que van a participar en el presente proceso.

7.1.9 CONSULTA RNMC

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

El ICBF verificará, en la página Web de la Policía Nacional de Colombia, la Consulta al RNMC (Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional), de las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso.

7.1.10 CONSULTA REDAM

Las personas naturales, el representante legal de la persona jurídica individual, de los representantes legales de los consorcios y uniones temporales y de los integrantes de estos, que presenten propuesta en el presente proceso deberán aportar certificado de consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el cual es expedido por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

El ICBF verificará la validez y vigencia del documento a través del código de verificación que aparece en el certificado de consulta de la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM.

7.1.11 CERTIFICADO DE CONSULTA DEL ESTADO DE LA SITUACIÓN MILITAR

Si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años, deberá junto con su propuesta adjuntar certificado de consulta del estado de la Situación Militar, documento expedido por la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia – comando de reclutamiento y control de reserva, a través de la página web: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation, con el fin de verificar su situación militar.

7.1.12 ACUERDO DE TRANSPARENCIA (CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE)

El Oferente deberá diligenciar el FORMATO - CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE, en dónde exprese de forma unilateral su compromiso de no ejercer practicas colusivas o restrictivas de la Competencia.

En caso de presentarse en unión temporal o consorcio, el presente anexo deberá diligenciarse por cada uno de los integrantes y por el representante legal de la figura asociativa.

7.1.13 FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA PARA PERSONA JURÍDICA O PERSONA NATURA

El proponente deberá adjuntar junto con su propuesta su Hoja de vida de la Función pública de la persona jurídica o de la persona natural.

7.1.14 CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

Además de los documentos requeridos para las personas naturales o jurídicas, los miembros del consorcio o unión temporal (según el caso), deberán aportar el documento Original de constitución firmado por los integrantes, el cual deberá tener en cuenta lo dispuesto en el Artículo 7º de la Ley 80 de 1993, para el efecto en documento de constitución según el caso, deberá contener como mínimo la siguiente información:

a. Si los proponentes desean participar como Consorcio o Unión Temporal, en este último caso deberán señalar las condiciones y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo del ICBF.

b. La persona que para todos los efectos legales representará al Consorcio o Unión Temporal, deberá tener facultades amplias y suficientes para obligar y responsabilizar a todos los integrantes del Consorcio o la Unión Temporal. En el documento se deben señalar, además, las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del Consorcio o Unión Temporal y su responsabilidad.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

c. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deben cumplir los requisitos legales y acompañar los documentos requeridos en el presente Pliego de Condiciones, para efectos legales, como si fueran a participar en forma independiente.

d. El objeto social de todos los integrantes del consorcio o unión temporal debe comprender la realización de actividades similares al objeto de este proceso de selección de Mínima cuantía.

e. La propuesta debe estar firmada por el Representante Legal que hayan designado los integrantes del consorcio o unión temporal o por intermedio de su agente comercial y/o mandatario con poder debidamente conferido para el efecto, de acuerdo con la ley, casos en los cuales deberán adjuntarse el (los) documentos (s) que lo acredite (n) como tal.

f. En caso de resultar adjudicatarios del proceso de selección de Mínima cuantía, para la suscripción del contrato deberán presentar el respectivo Número de Identificación Tributaria – NIT, como consorcio o unión temporal.

g. Los integrantes del consorcio o unión temporal no pueden ceder sus derechos a terceros, sin obtener la autorización previa y expresa del ICBF. En ningún caso podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o unión temporal.

h. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán presentar los documentos de existencia y representación legal que, para cada uno de los integrantes, expida la Cámara de Comercio o la autoridad competente, ya sean personas Naturales o Jurídicas.

i. Los representantes legales de las personas jurídicas que conformen o hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal, aportarán con la propuesta la autorización o poder de la Junta de Socios, que los faculte para ofrecer, contratar y conformar Consorcios o Uniones Temporales. Este requisito se exigirá en los casos en que esta facultad se encuentre restringida. En caso de que el representante legal del Consorcio o Unión Temporal o de cualquiera de los integrantes de estos exceda las limitaciones que le otorga el órgano competente, o el acuerdo de integración, se rechazará la propuesta.

j. El documento en el que se exprese la voluntad de presentar la propuesta en consorcio o unión temporal, deberá ir acompañado de los documentos (certificados de cámara de comercio, actas de junta directiva, poderes, etc.) que acrediten que quienes lo suscribieron tenían la representación y capacidad necesarias para adquirir las obligaciones solidarias derivadas de la propuesta y del contrato resultante.

k. Los Consorcios o Uniones Temporales deberán tener en cuenta que, de conformidad con el Artículo 7° de la Ley 80 de 1993, la adjudicación del contrato conlleva la responsabilidad solidaria por su celebración y ejecución.

l. La duración de las personas jurídicas que se constituyan como Consorcio o Unión Temporal, deberá ser por lo menos la misma del plazo del contrato derivado del presente proceso de selección y un (1) año más.

m. Los integrantes del Consorcio o Unión Temporal no podrán integrar otro Consorcio o Unión Temporal que haya presentado propuesta para el presente proceso, ni tampoco podrán hacerlo de manera independiente; en caso de ocurrir será causal de rechazo para las propuestas que éste integre o presente.

n. No se aceptan propuestas bajo la modalidad de promesa de conformación de Consorcios o Uniones Temporales.

o. Las Uniones Temporales, deberán registrar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros o de lo contrario se entenderá que se presentan a título de consorcio.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

p. Cada uno de los integrantes de la Uniones Temporales debe aportar mínimo una (1) certificación de experiencia.

7.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

7.2.1 EXPERIENCIA GENERAL DEL OFERENTE.

El oferente deberá demostrar experiencia general en la ejecución de contratos, celebrados con entidades públicas o privadas, en actividades comerciales en cuyo objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del presente proceso de contratación.

Nota: El oferente deberá suscribir el Anexo Ficha de Condiciones Técnicas completo, si se encuentra de acuerdo con todo lo que aquel contempla, por medio del cual se entienden aceptadas las exigencias contempladas en el presente proceso.

7.2.2 EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE.

El proponente deberá demostrar una experiencia específica en actividades relacionadas con el objeto del contrato, celebrados con entidades públicas o privadas.

Además, para certificar la experiencia, la entidad solicitará copias de contratos o certificados expedidos por entidades públicas o privados que hayan recibido del oferente los bienes, obras o servicios relacionados con el objeto del presente Proceso de Contratación.

El oferente deberá aportar la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos:

a) Nombre de la empresa contratante.
b) Dirección
c) Teléfono
d) Nombre del Contratista
e) Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman.
f) Número del contrato (si tiene)
g) Objeto del contrato
h) Valor del contrato
i) Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad
j) Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año).
k) Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año).
l) Nombre y firma de quien expide la certificación. (La certificación deberá estar firmada por la persona competente para suscribirla).

Cuando dentro del objeto del contrato del que se presente certificación existan varias actividades, ésta deberá especificar el valor ejecutado por la actividad que se pretende contratar con el presente proceso.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

Cuando exista diferencia entre la información relacionada y la consagrada en los soportes presentados, prevalecerá la información de los soportes.

Nota 1: Las certificaciones deberán cumplir todos los requisitos anteriormente descritos. No obstante, en caso de que las certificaciones no cuenten con la totalidad de la información aquí solicitada se podrá adjuntar como documento complementario:

- Acta de liquidación y/o terminación, con el fin de verificar la información que no está clara o información que falte dentro de la certificación aportada inicialmente.
- Si el contrato se suscribió en consorcio o en unión temporal se podrá acreditar el porcentaje de participación o la responsabilidad en la ejecución de las actividades dentro de la figura asociativa, mediante copia del acuerdo de consorcio o de unión temporal, siempre y cuando en el RUP no se estableció el % de participación.
- La fecha de iniciación de la ejecución del contrato se podrá acreditar con la copia del acta de iniciación, de la orden de iniciación o con el documento previsto en el contrato.
- Las actividades desarrolladas, se podrán acreditar con la presentación de la copia del contrato correspondiente.

La sumatoria de los valores de los contratos iniciados, ejecutados y terminados a satisfacción, deberá ser **igual o mayor al 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes** del presente proceso de selección:

PRESUPUESTO OFICIAL	**SMLMV**
$ 81.846.203	57.49

Se tomará el valor del contrato al momento de la finalización, incluidas las adiciones y/o modificaciones, se divide por el valor del SMMLV del año correspondiente a la terminación, incluidas sus modificaciones y/o adiciones

AÑO	**SMMLV**
2025	**1.423.500**
2024	**$1.300.000**
2023	**$1.160.000**
2022	**$1.000.000**
2021	**$908.526**
2020	**$877.803**
2019	**$828.116**
2018	**$781.242**

La verificación de la experiencia se realizará con base en la información que reporten los proponentes en los respectivos soportes de la información consignada en el mismo.

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

Los oferentes deben tener en cuenta que no se permitirá la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

El incumplimiento de los requisitos de experiencia dará lugar a la NO HABILITACIÓN del oferente, sin embargo, de conformidad con lo establecido en el punto D, del ítem 3 del *Manual de Modalidad de Selección de Mínima Cuantía – Colombia Compra Eficiente*, la Entidad puede solicitar a los oferentes subsanar inconsistencias o errores, siempre y cuando la corrección de las inconsistencias o de los errores no represente una reformulación o mejora de la oferta.

Nota 1: Los contratos verbales no serán tenidos en cuenta para acreditar experiencia. No serán válidas las certificaciones expedidas por el mismo proponente.

Nota 2: Regla de sumatoria: Para el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la experiencia será la sumatoria de las experiencias de los integrantes, para lo cual cada uno deberá aportar al menos una (1) certificación de experiencia.

La experiencia de la proponente adquirida en consorcio o unión temporal será tenida en cuenta de acuerdo con el porcentaje de participación en la unión temporal o consorcio, en la cual fue adquirida.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

Si el contrato que se pretende hacer valer como experiencia fue cedido o recibido en cesión, la certificación deberá especificar la fecha de la cesión y discriminar el valor del contrato ejecutado por el cedente y el cesionario.

De igual manera, y con el fin de verificar la experiencia, se tendrán las siguientes reglas:

- En caso de que se relacione más de un contrato en una sola certificación, para efectos de verificación se tomará la experiencia específica de la proponente directamente relacionada con los servicios y/o actividades solicitadas por la entidad, de cada contrato individualmente considerado, en orden de mayor a menor valor ejecutado siempre que cumplan con las especificaciones establecidas en el presente documento y en la invitación.
- Cuando el valor de los contratos con el cual se pretende acreditar la experiencia se encuentre expresado en moneda extranjera:

  - ✓ Para el caso de contratos en dólares americanos, se hará la conversión a pesos colombianos con la TRM publicada en las estadísticas del Banco de la Republica publicadas en su página oficial, para la fecha de finalización del contrato certificado.

  - ✓ Cuando la experiencia reportada se haya facturado en moneda extranjera diferente al dólar americano, se realizará su conversión a dólares americanos de acuerdo con las tasas de cambio estadísticas publicadas por el Banco de la República en su página oficial teniendo en cuenta la fecha de finalización del contrato certificado, y seguidamente a pesos colombianos.

- Cuando la experiencia a aportar haya sido obtenida con el ICBF, el proponente podrá acreditar la misma tal como está establecido en la presente invitación pública de mínima cuantía o aportando copia de los contratos suscritos, sin perjuicio que el ICBF verifique internamente la real ejecución de estos.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

- Cuando en las certificaciones mediante las cuales se pretende acreditar experiencia se encuentren también relacionados bienes y/o servicios de características disímiles a las del objeto del presente proceso contractual, se tendrá en cuenta únicamente la experiencia correspondiente a la relacionada con el objeto del presente proceso de selección. Para el efecto, debe discriminarse claramente el(los) valor(es) parcial(es) de los diferentes bienes o servicios incluidos en dicha certificación.
- Cuando las certificaciones evidencien la imposición de cinco (5) o más multas durante la ejecución de uno o varios contratos, durante una misma vigencia fiscal con una o varias entidades estatales; o evidencien declaratorias de incumplimiento contractual en por los menos dos (2) contratos durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales; o evidencien la imposición de dos (2) multas y un (1) incumplimiento durante una misma vigencia fiscal, con una o varias entidades estatales; se entiende que se ha constituido una Inhabilidad por incumplimiento reiterado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 90 de la ley 1474 de 2011, por consiguiente se rechazará la oferta.
- Forma de evaluar la experiencia de los socios y de quienes conforman los consorcios y las uniones temporales.

  - ✓ La experiencia de los socios: Para efectos de habilitar un proponente, la experiencia de los socios de una persona jurídica se podrá acumular a la de esta, cuando ella no cuente con más de tres (3) años de constituida. La acumulación se hará en proporción a la participación de los socios en el capital de la persona jurídica.

  - ✓ Sociedades escindidas: En el caso de sociedades que se escindan, tal como lo prevé el artículo 3, numerales 1 y 2 de la Ley 222 de 1995, la experiencia de la sociedad escindida acrecerá en las sociedades beneficiarias en el porcentaje de participación que les fue reconocido en el acto de escisión. Por consiguiente, para efectos del presente proceso la experiencia se contabilizará en el 100% de la experiencia así acreditada, sin perjuicio de lo establecido la presente invitación para el caso de la experiencia cuando se trata de Consorcios o Uniones Temporales.

Cuando en la certificación no se indique el porcentaje de participación, deberá adjuntarse certificación del oferente individual o del integrante del oferente plural que desea hacer valer la experiencia, y/o documento de constitución del consorcio o Unión Temporal, en el cual conste dicho porcentaje de participación.

7.3 CAPACIDAD TECNICA:

El representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente deberá certificar que puede garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas por el ICBF; para esto deberá presentar el Anexo Ficha de Condiciones Técnicas completo y la carta de presentación de la propuesta debidamente firmados, si se encuentra de acuerdo con todo lo que aquel contempla, por medio del cual se entienden aceptadas las exigencias contempladas en el presente proceso.

7.3.1. FICHA DE CONDICIONES TECNICAS

Se acreditará la aceptación de las **CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN,** mediante la firma de la **FICHA DE CONDICIONES TECNICAS**, por parte del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente, a través de la cual acepta la totalidad de las condiciones técnicas descritas dentro del documento referenciado.

7.3.2. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

El representante legal de la persona jurídica o de la persona natural proponente, o por el Representante designado en el documento

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

de constitución, si se trata de consorcio o unión temporal; deberá firmar y adjuntar la carta de presentación de la propuesta, según el formato suministrado por la entidad y los requisitos establecidos en la presente invitación.

El formato **CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA,** es un modelo que contiene todas las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, el proponente podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la entidad.

7.3.3. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO OFERTA ECONOMICA

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 2015, modificado por el artículo 2° del Decreto 1860 de 2021, el único factor de selección para identificar la oferta más favorable será el menor precio.

Así las cosas, la oferta con el menor valor total ofertado, será a la que se le verificará el cumplimiento de las condiciones requeridas en el presente proceso.

El ICBF verificará que la OFERTA ECONÓMICA cumpla lo siguiente:

a) La verificación de que la propuesta económica con el MENOR PRECIO corresponderá al Menor valor del total ofertado, sin que se supere el precio techo que será el presupuesto oficial, y cumpla con las condiciones jurídica, económica y técnica previstas en la invitación pública.
b) La verificación del cumplimiento de las condiciones de la invitación publica exigidas a la oferta del segundo mejor precio, en caso de que la anterior verificación de la propuesta económica no cumpla y así sucesivamente, de conformidad con lo previsto en el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021.
c) La verificación de que los valores ofertados con la propuesta económica contemplen todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones en los cuales deba incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato. Valores que no están sujetos a reajuste alguno durante la ejecución del contrato. En caso de no incluir el IVA dentro de la oferta presentada, el proponente deberá manifestar las normas en que se ampara.
d) La verificación de que los valores diligenciados por el proponente en el **FORMATO OFERTA ECONÓMICA** y cargado en la plataforma SECOP II, se establecen en pesos colombianos, sin centavos, ajustándolos al peso ya sea por exceso o por defecto. Para el efecto, no se aceptarán precios en otras monedas.
e) La verificación de que el proponente con su propuesta económica ofrece todos y cada uno de los ítems establecidos en el **FORMATO OFERTA ECONÓMICA** cargado en la plataforma SECOP II, en las mismas descripciones, cantidades y calidades previstas en la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y SUS ANEXOS**; de lo contrario, la propuesta será **RECHAZADA**.
f) El proponente deberá ofertar la totalidad de los ítems, con el lleno de los requisitos técnicos, incluyendo al valor unitario, todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, necesarios para la correcta ejecución del objeto contratado para el efecto.
g) El diligenciamiento total del **FORMATO OFERTA ECONÓMICA** el cual deberá ser cargado en la plataforma SECOP II es de obligatorio cumplimiento, teniendo en cuenta que con base en el mismo se verificará su oferta económica.
h) La evaluación económica se hará tomando como referencia la sumatoria de los valores unitarios incluidos todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones, si sobrepasar el presupuesto oficial.

REVISIÓN Y CORRECCIÓN ARITMÉTICA

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

Para efectos de la verificación aritmética de la oferta económica, se tomará el valor unitario incluido todos los impuestos, costos directos, indirectos, tasas y contribuciones, si a ello hubiere lugar, y se multiplicará por las cantidades requeridas, previa verificación por parte de los miembros del área técnica que conforma el comité evaluador de que se hayan ofertado la totalidad de los servicios objeto del presente proceso que se registran en el **FORMATO OFERTA ECONÓMICA** cargado en la plataforma SECOP II.

Por error aritmético e imprecisión de tipo aritmético, se entiende aquel en que se incurre cuando de las operaciones matemáticas, el resultado final no corresponde al real. No se considerará error o imprecisión de tipo aritmético cualquier imprecisión, diferencia o ausencia de información referente a los valores unitarios ofertados para cada ítem.

Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará para efectos de la evaluación económica, según el procedimiento anterior, estos valores serán de forzosa aceptación para los proponentes.

En el evento en que de la corrección aritmética que efectúe el Instituto, el valor ofertado por el proponente supere los precios de referencia del presupuesto oficial, la propuesta será **RECHAZADA.**

8. OBLIGACIONES.

8.1 Obligaciones del Contratista.

8.1.1 Obligaciones Generales del Contratista:

8.1.1.1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA y el ICBF.

8.1.1.2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

8.1.1.3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.

8.1.1.4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.

8.1.1.5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del Supervisor del contrato, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.

8.1.1.6. Presentar la cuenta de cobro de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

8.1.1.7. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún tipo de medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.

8.1.1.8. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.

8.1.1.9. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.

8.1.1.10. Devolver al ICBF, una vez finalizado la ejecución del contrato los documentos que en desarrollo del contrato se hayan producido, e igualmente todos los archivos que se hayan generado en cumplimiento de sus obligaciones.

8.1.1.11. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.

8.1.1.12. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste, salvo autorización expresa y escrita de las partes, no se podrá utilizar el nombre, emblema o sello oficial de la otra parte para fines publicitarios o de cualquier otra índole.

8.1.1.13. Realizar los pagos al sistema de salud, pensión y riesgos laborales, y parafiscales, de acuerdo con la normatividad vigente aportando los soportes de pago correspondientes.

8.1.1.14. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

8.1.1.15. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo “Buenas Prácticas en la Gestión Contractual” del Manual de Contratación vigente.

8.1.1.16. Remitir al Supervisor del contrato, dentro de los tres (3) días siguientes a la consignación, copia del documento donde conste la operación que, por concepto de reintegros, rendimientos financieros, multas o cualquier otro, se causen a favor de la Entidad en razón a la ejecución del contrato. PARÁGRAFO: Las consignaciones a que hace referencia esta obligación deben realizarse únicamente en la cuenta informada por escrito por el Supervisor del contrato.

8.1.2 Obligaciones Específicas del Contratista:

8.1.2.1. El contratista deberá realizar los siguientes mantenimientos preventivos y/ o correctivos así conforme al cronograma presentado y aprobado por el Grupo Administrativo de la Regional Antioquia:

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS — **Fecha: 2/08/2025**

UBICACIÓN		DESCRIPCION (Aire acondicionado)	CANTIDAD	NÚMERO DE VISITAS
1	Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín	Unidad Paramo 10 TR Auditorio	1	2
		Unidad Cassette York 36.000 BTU Aula Múltiple y Sala de videoconferencias piso 4b	3	2
		Unidad mini Split York 12,000 BTU Dirección piso 3b	13	2
		Unidad York 18,000 BTU Rack financiera piso 2A.	1	2
		Unidad York 18,000 BTU Rack Ciclos de vida piso 2B	1	2
		Unidad mini Split de 9,000 BTU Sala Bienestar 2do piso	2	2
		Unidad mini Split de 24,000 BTU Sala Bienestar 2do piso	2	2
		Unidad mini Split de 12,000 BTU Subestación eléctrica sótano	1	2
		Unidad piso techo 48,000 BTU Piso 4to B	3	2
		Unidad mini Split de 12,000 BTU 1- Coordinación Grupo Administrativo 2- Coordinación Grupo Financiero 3- Coordinación Grupo Ciclos de vida 4- Coordinación Grupo Gestión Humana 5- Coordinación Grupo Protección 6- Coordinación Grupo Jurídico 7- Coordinación Grupo Planeación y Sistemas	7	2
2	Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia	Unidad Mini Split de 12.000 BTU marca confort Style.	8	2
		Unidad mini Split de 9,000 BTU 1- Oficina Defensor Jurídico 2- Oficina Supervisión 3- Oficina Auxiliar Administrativa 4- Oficina Rack 5- Oficina Psicología 6- Oficina Trabajo Social 7- Oficina Atención al Usuario 8- Oficina EMPI 9- Oficina Financiera	9	2
		Aires de 9,000 BTU Sala de espera	2	2

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS				**Fecha: 2/08/2025**
		Aires de 9,000 BTU Defensoría del PARD	1	2
		Aires de 12,000 BTU Sala de Niños	1	2
3	Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia	Split 9000 BTU	6	2
		Mini Split 18.000 BTU	7	2
		Split 12000 BTU	3	2
		Split 24000 BTU	1	2
4	Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia	Equipo Mini Split 9.000 BTU	4	2
		Equipo Mini Split 18.000 BTU	2	2
		Equipo Mini Split 12.000 BTU	2	2
5	Centro Zonal Suroeste Calle 49 No. 49 a 39. Andes	Equipo Mini Split 12.000 BTU	1	2
6	Centro Zonal Sur Oriente. Sede 1: Calle 45 # 79 - 141 Barrio La América, Medellín – Antioquia. Sede 2: Transversal 39 B # 73 - 23 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia (Atención con cita previa)	Equipo central 10 TR	4	2
7	Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín	Equipo Mini Split 9,000 BTU 3er Piso	8	2
		Equipo mini Split york 12,000 BTU 1er piso - oficina 112	2	2
		Equipo mini Split york 9,000 BTU 1er piso - sala de reuniones	1	2
		Equipo mini Split york 9,000 BTU 1er piso - personal de apoyo	1	2
		Equipo mini Split york 9,000 BTU 1er piso - RACK	1	2
		Equipo mini Split york 9,000 BTU 1er piso - RACK	2	2

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS					**Fecha: 2/08/2025**
			Equipo Mini Split york 12,000 BTU Auditorio	2	2
			Equipo mini split york 9,000 BTU 1- Oficina 209 2- Oficina 202 3- Oficina 210 4- Oficina 217 5- Oficina 218 6- Oficina 219 7- Oficina 207 8- Oficina 223 9- Oficina 211 10- Oficina 212 11- Oficina 213 12- Oficina 214 13- Oficina 215 14- Oficina 216 15- Oficina 220 16- Oficina 221 17- Oficina 222 18- Oficina 227 19- Oficina 224 20- Oficina 228 21- Oficina Coordinación	21	2
8	Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia		Equipo Mini Split 12,000 BTU	8	2
			Equipo Mini Split 12,000 BTU 1- Oficina Apoyo a la Coordinación	1	2
			Equipo Mini Split 9,000 BTU 1- Oficina RACK 2- Oficina Psicología 3- Oficina Defensor 4- Oficina atención al Usuario 5- Oficina Nutricionista 6- Oficina Trabajador Social 7- Oficina prevención 8- Oficina Psicología 2	8	2
9	Centro Zonal Nororiental		Equipo central TRANE de 10 TR 4to Piso	1	2

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha: 2/08/2025**

	Calle 51 # 51-59 Medellín	Equipo central TRANE de 7,5 TR 3er Piso	1	2
		Equipo central TRANE de 7,5 TR 2do Piso	1	2
		Equipo central TRANE de 7,5 TR 1er Piso	2	2
		Unidad mini Split de 9,000 BTU 5to piso	2	2
		Unidad mini Split de 12,000 BTU 5to piso	1	2
		Unidad mini Split de 24,000 BTU 5to piso	1	2
		Unidad de mini Split de 12,000 BTU Cuarto Técnico / RACK	1	2
10	Centro Zonal Occidente. calle 9 # 11-27. Santa Fe de Antioquia	Split invertir capacidad BTU 18.000	3	2
		Piso techo BTU 48.000	2	2
		Split Cap BTU 36.000	2	2
		Aires de 9,000 BTU 1er piso rack	1	2
11	Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao	Mini Split capacidad BTU 9.000	1	2
		Mini Split capacidad BTU 12.000	1	2
12	Centro Zonal Aburra Norte. Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia	Aires de 24,000 BTU 2do piso	1	2
		Aires de 9,000 BTU Rack	1	2
13	Centro Zonal Aburra Sur Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí	Aires de 9,000 BTU Rack 5to piso	1	2
14	Centro Zonal La Floresta Carrera 80 N 38B-48 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia	Aires de 9,000 BTU Rack 3er Piso	1	2
15	Centro Zonal Oriente Calle 61B #44-21 piso 2 Rionegro	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2
16		Aires de 9,000 BTU Rack 3er piso	1	2

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS | **Fecha: 2/08/2025**

	Centro Zonal Rosales Calle 32ª N° 72A-20 Medellín	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2
		Aires de 9,000 BTU Cuarto eléctrico (UPS) 1er piso	1	2
		Aire de 32.000 BTU 4to piso	1	2
		Aire de 32.000 BTU 3er piso	1	2
17	Centro Zonvvvvvvvvvval Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín	Unidad mini Split de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2
		Unidad mini Split de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2
		Unidad mini Split de 18,000 BTU Rack 2do piso	1	2
		Unidad mini Split de 18,000 BTU Rack 2do piso	1	2
18	Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia	Aire acondicionado tipo mini split de 9,000 BTU (unidad interna y externa).	23	2
		Aire acondicionado tipo mini split de 12,000 BTU (unidad interna y externa).	3	2
		Aire acondicionado tipo cassette de 18,000 BTU (unidad interna y externa).	2	2
		Aire acondicionado tipo casette de 24,000 BTU (unidad interna y externa).	4	2
		Aire acondicionado tipo casette de 12,000 BTU (unidad interna y externa).	3	2

Nota: Para todos los Centros Zonales, se deben realizar dos (2) visitas de mantenimiento preventivo al año, de manera equitativa o cuando se presente una emergencia.

8.1.2.2. Prestar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados de la Regional Antioquia y sus centros zonales.

8.1.2.3. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo de acuerdo con la programación establecida por el ICBF.

8.1.2.4. Garantizar personal debidamente identificado, capacitado y certificado por el fabricante o su representante de la marca en Colombia, para realizar adecuadamente maniobras en los equipos objeto del contrato.

PUBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

8.1.2.5. Garantizar un almacén con un alto stock de repuestos originales y nuevos, no homologados, ni refaccionados, destinados a cubrir la mayoría de las necesidades que requieran los equipos, en cortos tiempos de respuesta que brinden soluciones integrales.

8.1.2.6. Suministrar todos los repuestos originales y nuevos necesarios para realizar el mantenimiento a los equipos, los cuales los cuáles serán nuevos, de primera calidad, adecuados para cada caso y uso, y con certificado de conformidad de producto siempre que resulte aplicable según la normatividad vigente.

8.1.2.7. Presentar los planes de mantenimiento que contemplen rigurosos controles de seguridad en el cual se verifique el estado de los equipos, la integridad de los componentes.

8.1.2.8. Suministrar grasas y lubricantes necesarios para ejecutar a cabalidad el mantenimiento de los equipos.

8.1.2.9. Cambiar los materiales, insumos o herramientas que estén defectuosos, en mal estado y/o no cumplan con las especificaciones técnicas y sean devueltos por el ICBF, por otros nuevos y de iguales o superiores características, dentro del día hábil siguiente a partir de la comunicación escrita, telefónica o vía correo electrónico por parte del supervisor o por quien este designe.

8.1.2.10. Proveer los medios materiales y humanos suficientes, en calidad y cantidad, para lograr el mejor resultado en el servicio, en el menor tiempo posible, para lo cual el contratista deberá utilizar las herramientas y equipos idóneos para garantizar las mejores prácticas durante la ejecución de su trabajo, será obligatorio que cuente con recuperadora de refrigerantes y cilindros adecuados para recuperación.

8.1.2.11. Disponer del transporte necesario y del personal idóneo para la entrega oportuna en las diferentes sedes de las Regionales de las zonas geográficas, de los elementos y servicios que requiere el ICBF.

8.1.2.12. Prestar el servicio en horas de atención al público previa coordinación o programación con el SUPERVISOR del contrato, o a quien éste delegue para tal fin. En los casos que amerite o que sean solicitados por el ICBF, los horarios de trabajo pueden modificarse previa autorización del SUPERVISOR del contrato.

8.1.2.13. Identificar mediante un carné a los empleados que prestarán el servicio, adicionalmente, deberán portar siempre la respectiva escarapela.

8.1.2.14. Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con personal calificado e idóneo.

8.1.2.15. Disponer de los trabajadores para que ejecuten labores de mantenimiento deberán atender las normas de seguridad y permitir la revisión que efectúe el vigilante o cualquier otra persona autorizada de los elementos que entren o retiren de las dependencias del ICBF.

8.1.2.16. Asumir los daños causados durante el mantenimiento por malos manejos o manipulación no adecuada de los equipos, por parte de sus funcionarios.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

8.1.2.17. Presentar al SUPERVISOR del contrato la lista de personal encargado por el OFERENTE para realizar las visitas de mantenimiento.

8.1.2.18. Presentar al SUPERVISOR, previo al inicio de la ejecución del contrato, la programación de visitas de mantenimiento preventivo con el fin de elaborar los permisos de ingresos necesarios para el personal encargado de las actividades

8.1.2.19. Ejecutar los servicios de mantenimiento preventivo, según las rutinas indicadas en el alcance del presente documento.

8.1.2.20. Realizar inspección física a los equipos de aires acondicionados a fin de supervisar y controlar las fugas de refrigerante de acuerdo con la tabla del numeral. Se deberá realizar un reporte de este test, en cual deberá incluir fecha, datos del técnico que lo realiza, método utilizado, resultados, acciones correctivas requeridas y seguimiento.

8.1.2.21. Registrar en el reporte del servicio que se realiza al equipo, el estado de funcionamiento final con sus recomendaciones, además, debe ser firmado por el Coordinador de la sede o quien haga sus veces. El reporte del servicio de mantenimiento de cada equipo se requerirá como soporte para el pago periódico de las facturas presentadas por el contratista.

8.1.2.22. Atender todas las solicitudes de visitas de mantenimiento correctivo que se presenten durante la vigencia del contrato, sin ningún límite de requerimientos por parte del ICBF.

8.1.2.23. Presentar al SUPERVISOR del contrato, los diagnósticos y las soluciones a las anomalías que encuentre durante el desarrollo de las visitas de mantenimiento preventivo y que a su juicio amerite que se ejecute un mantenimiento correctivo, en el cual deberá incluir el precio, la cantidad, mano de obra necesaria y la especificación técnica de los materiales estrictamente necesarios para tal fin.

8.1.2.24. Atender de forma inmediata y con los repuestos que sean necesarios cualquier emergencia garantizando que el tiempo de entrega no será superior a 24 horas.

8.1.2.25. Presentar los informes que requiera el supervisor del contrato.

8.1.2.26. Llevar una hoja de vida de cada uno de los equipos objeto de mantenimiento, para efectos de control, el contratista organizará un archivo historial de los equipos, en donde además de registrar las lecturas de operación, revisiones, cambios, anomalías y diagnósticos de cada unidad, deberá incluir lo siguiente: -Tipo de servicio realizado (mantenimiento correctivo o preventivo). -Identificación del equipo (marca, modelo, ubicación, tipo y cantidad de refrigerante). -Adiciones de refrigerante: fecha, datos del técnico que realiza mantenimiento (nombre y teléfono, cantidad de refrigerante adicionado y motivo. -Cantidad de refrigerante recuperada durante el mantenimiento, reparación y eliminación definitiva: fecha, datos del técnico que lo realiza, registro de la cantidad de refrigerante recuperado y qué hace con ese refrigerante (reciclaje, reúso, envío a centro de regeneración, envío para destrucción). Firma de conformidad de quien recibe (cargo, nombre completo y firma). -Firma del técnico que realizó el servicio (nombre completo y firma).

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	Fecha: 2/08/2025

8.1.2.27. Disponer de personal técnico designado por el contratista para realizar las labores de mantenimiento preventivo o correctivo de los aires acondicionados dentro de la institución, los cuales deberán presentar certificado vigente en la Norma de Competencia Laboral 280501022, actualmente llamada a "Aplicar buenas prácticas en el uso de refrigerantes y lubricantes en instalaciones de refrigeración y climatización (RC), según normatividad ambiental"(anteriormente, Manejo ambiental de sustancias refrigerantes utilizados en sistemas de refrigeración y aire acondicionado según normatividad nacional o internacional.

8.1.2.28. Documentar, implementar y hacer entrega de las evidencias que respalden el cumplimiento de los requisitos legales vigentes aplicables a la prevención y protección contra caídas en trabajo en alturas previo al inicio de las actividades y durante la ejecución de las actividades.

8.1.2.29. Implementar procedimientos para el trabajo seguro en alturas y maniobras eléctricas acordes a requisitos legales aplicables, los cuales deben ser entendibles y comunicados a los trabajadores desde los procesos de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento con el soporte de personal experto.

8.1.2.30. Ejecutar las actividades de Trabajo en Altura con personal con curso de trabajo en alturas nivel avanzado vigente por el Sena o avalada por ésta.

8.1.2.31. Asignar y disponer de un coordinador de trabajo en alturas competente para la ejecución de actividades y/o funciones definidas en los requisitos legales vigentes específicos para trabajo en altura, el contratista debe de estar presente en la ejecución de dichas actividades.

8.1.2.32. Presentar certificado del curso de trabajo en alturas de las personas que ejecutaran la actividad.

8.1.3 Obligaciones contractuales asociadas a los Ejes del Sistema Integrado de Gestión:

Para el eje de seguridad y salud en el trabajo.

1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio a 2025.
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
4. Evidencias de entrega a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal y ropa de trabajo requerida para la realización de sus actividades

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.

6. Certificado de la ARL de los incidentes, accidentes de Trabajo y enfermedad laboral del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.

7. En caso de realizar trabajos en altura; en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente. Certificado de la ejecución de este tipo de tareas, Certificados de formación como trabajador autorizado; Elemento de protección personal Certificados aptos para esta labor; sistemas de acceso certificados

8. Designar uno o más brigadistas para que haga parte activa del Plan de Emergencias y Contingencias del ICBF, así como garantizar la divulgación de este Plan a los colaboradores vinculados por el contratista y que prestan sus servicios en las sedes del ICBF.

9. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.

10. En caso de realizar trabajos en espacios confinados en cumplimiento de lo establecido en la normatividad vigente

Para el eje de Seguridad de la Información:

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al ICBF del contrato una vez se firme el contrato.

2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al ICBF una vez se firme el contrato.

3. Informar al ICBF, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.

Para el eje de Gestión de Calidad.

1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.

2. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencia exitosas que de muestren la mejora en la prestación de servicio.

3. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

4. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.

Para el eje de Gestión Ambiental:

1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.

2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.

3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.

4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

8.2 Obligaciones del ICBF.

8.2.1 Obligaciones Generales del ICBF

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.
4. Cumplir con las demás señaladas en el artículo 4 de la Ley 80/1993 y otras normas concordantes.

8.2.2. Obligaciones Específicas del ICBF.

NO APLICA

9. FORMA DE PAGO.

El ICBF pagará al contratista los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de aires acondicionados, mes vencido y los servicios se pagarán por servicio recibido a satisfacción por el supervisor del contrato, incluidos todos los costos de insumos y materiales al igual que el transporte, que se requieran.

Todos los pagos se realizarán previa presentación de los siguientes requisitos legales: a) factura correspondiente, incluyendo los servicios prestados e insumos, b) la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

A la factura deberá adjuntarse las certificaciones por cada visita realizada, y deberán estar firmadas por el Coordinador del Centro Zonal o de la persona que delegue, igualmente las mismas contendrán al detalle los mantenimientos preventivos y correctivos de los

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

aires acondicionados efectivamente prestados a la Regional Antioquia y los Centro Zonal, siendo consistente con los valores expresados en la factura.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

EL ICBF pagará al contratista por concepto de mantenimiento correctivo (bolsa de repuestos) hasta la suma de **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TRECE MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. ($9.613.050)**, IVA INCLUIDO, previo cumplimiento de los requisitos de acuerdo con los requerimientos y necesidades presentados y a la oferta presentada por el contratista. En caso de ser requerido durante la ejecución del contrato el suministro de repuestos y servicios para mantenimientos correctivos, LA ENTIDAD los cancelará contra facturación presentada por EL CONTRATISTA, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Presentación por parte del CONTRATISTA al supervisor del contrato de un informe con el cual se justifique técnicamente la necesidad de reemplazar los repuestos para el correcto funcionamiento del equipo;

b) Una cotización del o de los repuestos que deban ser reemplazados.

c) Documento suscrito por el supervisor del contrato en el cual se imparta aprobación para la prestación de servicio, incluyendo los repuestos necesarios para el manteniendo correctivo.

d) Certificación expedida por el supervisor del contrato respecto del efectivo suministro de los repuestos requeridos; el pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Nota: Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

10. SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA.

10.1 Supervisión.

La supervisión del contrato estará a cargo de la Coordinador(a) del Grupo Administrativo del **ICBF**. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación del supervisor, comunicando por escrito al designado, con copia a la Dirección de Contratación.

10.2 Interventoría.

PÚBLICA

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**
NO APLICA	

11. ESTIMACION DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLOS.

Con el fin de conocer los riesgos que afectarían el contrato que se pretende adelantar, tanto en aspectos favorables como adversos; y con el fin de contribuir a asegurar los fines que el estado persigue con la contratación, el ICBF ha preparado el Anexo No. **1.1 Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos**, contenida en la FICHA DE CONDICIONES TECNICAS, el cual permite dilucidar aspectos que deben ser considerados en la adecuada estructuración de ofertas y planes de contingencia y continuidad del proyecto.

De este modo, corresponderá al contratista seleccionado la asunción del riesgo previsible propio de este tipo de contratación, asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo del ICBF en el anexo **No. 1.1**

Los riesgos que podrían afectar el normal desarrollo de las actividades previstas en esta contratación se analizan en el anexo **No. 1.1,** elaborado de acuerdo con la metodología propuesta por Colombia Compra Eficiente (CCE) detallada en el "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación".[1]

SE ANEXA MATRIZ DE RIESGOS.

12. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor del **ICBF** Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos[2]:

CUMPLIMIENTO: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

CALIDAD DEL SERVICIO: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de suscripción del mismo.

CALIDAD DE LOS BIENES: Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato con una vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más, contados a partir de la expedición de la garantía.

[1] Agencia Nacional para la Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (CCE) (26 de septiembre de 2013), *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01)* [documento en PDF], recuperado el 11 de octubre de 2022 de https://www.colombiacompra.gov.co/.

[2] www.colombiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	**Fecha: 2/08/2025**

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES: Por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el plazo de ejecución de este y tres años más.

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL: Por un monto equivalente a Doscientos (200) SMMLV para contratos cuyo valor sea inferior o igual a mil quinientos (1.500) SMMLV, por el plazo de ejecución de este.

El CONTRATISTA se compromete a constituir las garantías, las cuales deberán ser allegadas al Grupo Jurídico, dentro de los tres 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del presente documento.

En los casos en que se prorrogue el plazo de ejecución del contrato y/o se adicione en valor, EL CONTRATISTA se compromete, dentro de los tres 3 días siguientes, a presentar el certificado de modificación de la garantía de conformidad con el nuevo plazo y/o valores pactados.

EL CONTRATISTA deberá mantener la garantía en plena vigencia y validez en los términos expresados en esta cláusula y deberá pagar las primas y cualesquiera otras expensas necesarias para constituirlas, mantenerlas, prorrogarlas o adicionarlas.

13. VIABILIDAD DEL COMITÉ DE CONTRATACION.

En sesión No. 92 del 11 de septiembre de 2025, el Comité de Contratación de la Dirección Regional Antioquia se emitió concepto favorable para adelantar el proceso de contratación que aquí se relaciona.

14. ANEXOS.

1. Ficha de Condiciones Técnicas.
2. Anexo No. 1.1 – Matriz de identificación, valoración y asignación de riesgos
3. Estudio del Sector
3.1. Anexo 1. Cotizaciones recibidas para las adecuaciones
4. Acta Comité de Contratación.
5. Formato de oferta económica

15. APROBACIONES.

Cargo	Nombre	Firma
COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO ANTIOQUIA	**HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI**	Hilda Nora Echeverri E.

Proyecto: Liceth Alejandra Durango Betancur – Abogada Contratista Grupo Administrativo
Reviso: Ferley Yesid Castillo Orejuela – Ingeniero civil contratista Grupo Administrativo

PÚBLICA

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Antioquia

EMPRESA:	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS	**FECHA**	13/12/2025
CONTACTO:	ING. ANDRES FELIPE ESTRADA / ING. ZULMARY GARCIA	**CELULAR**	3232313837

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

• Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO.
• Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas Escenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien" (FCT) y sus anexos y formular su oferta en concordancia con este, garantizando que los bienes y/o servicios ofrecidos cumplan en su totalidad con las especificaciones técnicas descritas en la FCT.
• Asignar el precio incluiyendo el IVA en la celda de la columna "VALOR UNITARIO INCLUIDO IVAio antes de IVA"
• Los precios de la cotización deben ser expresados en PESOS COLOMBIANOS
• Los precios unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, el ICBF aproximará al entero inferior.
• No modificar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

ITEM	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN (Aires Acondicionados	CANTIDAD	Número de visitas	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Sede Regional Antioquia Calle 45 N. ° 79-141 Medellín	Unidad Paramo 10 TR Auditorio	1	2	432.250	864.500
		Unidad casstte York 36.000 BTU Aula Múltiple y Sala de videoconferencias piso 4b	3	2	250.250	1.501.500
		Unidad mini split York 12,000 BTU Dirección piso 3b	13	2	95.550	2.484.300
		Unidad York 18,000 BTU Rack financiera piso 2A.	1	2	111.020	222.040
		Unidad York 18,000 BTU Rack Ciclos de vida piso 2B	1	2	111.020	222.040
		Unidad mini split de 9,000 BTU Sala Bienestar 2do piso	2	2	95.550	382.200
		Unidad mini split de 24,000 BTU Sala Bienestar 2do piso	2	2	122.850	491.400
		Unidad mini split de 12,000 BTU Subestación eléctrica sótano	1	2	95.550	191.100
		Unidad piso techo 48,000 BTU Piso 4to B	3	2	250.250	1.501.500
		Unidad mini split de 12,000 BTU 1- Coordinación Grupo Administrativo 2- Coordinación Grupo Financiero 3- Coordinación Grupo Ciclos de vida 4- Coordinación Grupo Gestión Humana 5- Coordinación Grupo Protección 6- Coordinación Grupo Jurídico 7- Coordinación Grupo Paneación y Sistemas	7	2	95.550	1.337.700
2	Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia	Unidad Minisplit de 12.000 BTU marca comfort style,	8	2	141.050	2.256.800
		Unidad mini split de 9,000 BTU 1- Oficina Defensor Juridico 2- Oficina Supervision 3- Oficina Auxiliar Administrativa 4- Oficina Rack 5- Oficina Psicologia 6- Oficina Trabajo Social 7- Oficina Atención al Usuario 8- Oficina EMP! 9- Oficina Financiera	9	2	141.050	2.538.900
		Aires de 9,000 BTU Sala de espera	2	2	141.050	564.200
		Aires de 9,000 BTU Defensoría del PARD	1	2	141.050	282.100

		Aires de 12,000 BTU Sala de Niños	1	2	141.050	282.100
3	Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia	Mini Split 18.000 BTU 1 - Oficina Nutrición 2- Oficina Correspondencia 3- Oficina Defensoria 2 4- Oficina Trabajo Social 5- Oficina Sistema Nacional 6- Oficina Trabajadora Social 7- Oficina Defensoria	7	2	156.520	2.191.280
		Split 9000 BTU	6	2	141.050	1.692.600
		Split 12000 BTU	3	2	141.050	846.300
		Split 24000 BTU	1	2	168.350	336.700
4	Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia	Equipo Mini Split 9.000 BTU	2	2	141.050	564.200
		Equipo Mini Split 12.000 BTU	1	2	141.050	282.100
		Equipo Mini Split 18.000 BTU 1- Oficina Financiera 2- Sala de espera 2do piso	2	2	156.520	626.080
		Equipo Mini Split 9.000 BTU 1- Oficina Prevención 2- Oficina Apoyo a la Coordinación	2	2	141.050	564.200
		Equipo Mini Split 12.000 BTU 1- Oficina Defensoria de Familia	1	2	141.050	282.100
5	Centro Zonal Suroeste Calle 49 No. 49 a 39. Andes	Equipo Mini Split 12.000 BTU	1	2	141.050	282.100
6	Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín	Equipo Mini Split 9,000 BTU 3er Piso	8	2	95.550	1.528.800
		Equipo mini split york 12,000 BTU 1er piso - oficina 112	2	2	95.550	382.200
		Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - sala de reuniones	1	2	95.550	191.100
		Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - personal de apoyo	1	2	95.550	191.100
		Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - RACK	1	2	95.550	191.100
		Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - RACK	2	2	95.550	382.200
		Equipo Mini Split york 12,000 BTU Auditorio	2	2	95.550	382.200
		Equipo mini split york 9,000 BTU 1- Oficina 209 2- Oficina 202 3- Oficina 210 4- Oficina 217 5- Oficina 218 6- Oficina 219 7- Oficina 207 8- Oficina 223 9- Oficina 211 10- Oficina 212 11- Oficina 213 12- Oficina 214 13- Oficina 215 14- Oficina 216 15- Oficina 220 16- Oficina 221 17- Oficina 222 18- Oficina 227 19- Oficina 224 20- Oficina 228 21- Oficina Coordinación	21	2	95.550	4.013.100
7	Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia	Equipo Mini Split 12,000 BTU	8	2	141.050	2.256.800
		Equipo Mini Split 12,000 BTU 1- Oficina Apoyo a la Coordinación	1	2	141.050	282.100
		Equipo Mini Split 9,000 BTU 1- Oficina RACK 2- Oficina Psiclogia 3- Oficina Defensor 4- Oficina Atencion al Usuario 5- Oficina Nutricionista 6- Oficina Trabajador Social 7- Oficina Prevencion 8- Oficina Psicologia 2	8	2	141.050	2.256.800
		Equipo central TRANE de 10 TR 4to Piso	1	2	432.250	864.500
		Equipo central TRANE de 7,5 TR 3er Piso	1	2	345.800	691.600

8	Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín	Equipo central TRANE de 7,5 TR 2do Piso	1	2	345.800	691.600
		Equipo central TRANE de 7,5 TR 1er Piso	2	2	345.800	1.383.200
		Unidad mini split de 9,000 BTU 5to piso	2	2	95.550	382.200
		Unidad mini split de 12,000 BTU 5to piso	1	2	95.550	191.100
		Unidad mini split de 24,000 BTU 5to piso	1	2	122.850	245.700
		Unidad de mini split de 12,000 BTU Cuarto Técnico / RACK	1	2	95.550	191.100
9	Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia	Split invertir capacidad BTU 18.000	3	2	156.520	939.120
		Piso techo BTU 48.000	2	2	250.250	1.001.000
		Split cap BTU 36.000	2	2	250.250	1.001.000
		Aires de 9,000 BTU 1er piso rack	1	2	141.050	282.100
10	Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao	Mini Split capacidad BTU 9.000	1	2	141.050	282.100
		Mini Split capacidad BTU 12.000	1	2	141.050	282.100
11	Centro Zonal Aburra Norte (sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia	Aires de 24,000 BTU 2do piso	1	2	122.850	245.700
		Aires de 9,000 BTU Rack	1	2	95.550	191.100
12	Centro Zonal Aburra Sur Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí	Aires de 9,000 BTU Rack 5to piso	1	2	95.550	191.100
13	Centro Zonal La Floresta Carrera 80 N 38B-48 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia	Aires de 9,000 BTU Rack 3er Piso	1	2	95.550	191.100
14	CZ Oriente Calle 61B #44-21 piso 2 Rionegro	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2	95.550	191.100
15	CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín	Aires de 9,000 BTU Rack 3er piso	1	2	95.550	191.100
		Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2	95.550	191.100
		Aires de 9,000 BTU Cuarto eléctrico (UPS) 1er piso	1	2	95.550	191.100
		Aire de 32.000 BTU 4to piso	1	2	195.650	391.300
		Aire de 32.000 BTU 3er piso	1	2	195.650	391.300
16	Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín	Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2	95.550	191.100
		Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso	1	2	95.550	191.100
		Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso	1	2	111.020	222.040
		Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso	1	2	111.020	222.040
17	Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia	Aire acondicionado tipo mini split de 9,000 BTU (unidad interna y externa).	23	2	95.550	4.395.300
		Aire acondicionado tipo mini split de 12,000 BTU (unidad interna y externa).	3	2	95.550	573.300
		Aire acondicionado tipo cassette de 18,000 BTU (unidad interna y externa).	2	2	111.020	444.080
		Aire acondicionado tipo casette de 24,000 BTU (unidad interna y externa).	4	2	122.850	982.800
		Aire acondicionado tipo casette de 12,000 BTU (unidad interna y externa).	3	2	95.550	573.300

18	Unidad local de Necocli ICBF Calle 46 #42-40 piso 2	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 24.000 BTU	1	1	168.350	168.350
		EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 12000 BTU	3	1	141.050	423.150
19	Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín	EQUIPO SPLIT MARCA YORK 36,000 BTU 5to piso	2	1	250.250	500.500
		EQUIPÓ MINISPLIT MARCA MIRAGE 24,000 BTU Quinto Piso	1	1	122.850	122.850
		EQUIPO MINISPLIT MARCA MIA 12.000 BTU Recepcion	1	1	95.550	95.550
BOLSA DE REPUESTOS					$	11.760.650
TOTAL					$	66.508.070

LABOR A REALIZAR EN EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS
Desarme de equipos
Lavado a serpentines de condensación y evaporación
Limpieza en general de la estructura del equipo
Limpieza del drenaje y bandeja del condensador
Chequeo de presiones
Chequeo de voltajes
Chequeo de amperajes
Chequeo de compresores, motores, válvulas de paso y expansión
Chequeo de poleas y correas
Chequeo de tarjetas electrónicas
Lubricación de ejes
Arranque y puesta en marcha del sistema

VALOR TOTAL DE LA OFERTA INCLUIDO IVA:	**EN NUMEROS:**	**$ 66.508.070**
	EN LETRAS:	**SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETENTA PESOS COLOMBIANOS**
NOMBRE EMPRESA	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**	
NIT	**901428649-6**	
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:		

Agustin Grisales Mejia

De: Alexia Maria Velez Velez
Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 8:39 a. m.
Para: Leg_Contratos Antioquia; Hilda Nora Echeverri Echeverri
CC: Diana Cecilia Zabala Mazo
Asunto: Notificación ACEPTACION DE OFERTA No. 05017322025 suscrita entre el ICBF Y ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S -ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S.
Datos adjuntos: 6. INVITACION MANTENIMIENTO DE AIRES_Firmada.pdf; 2. ESTUDIOS PREVIOS AIRES.pdf; ACEPTACION DE LA OFERTA.pdf; 8. CDP 194625 PACCO 23604.pdf; 9. PACCO aires acondicionados 23604.pdf; formato_flujo_de_pagos_v5 (1).pdf; EMAC-CERTIFICADO BANCARIO OCTUBRE 2025 (1).pdf; 5.Cedula Representante legal.pdf; 4. RUT DE OCTUBRE 2025.pdf; Editar Contrato 1.pdf; Editar Contrato.pdf; RV DEVOLUCION REGISTRO CONTRATO 05017322025.msg; RPC 696825 CT 05017322025.pdf; POLIZA RC 05017322025.pdf; poliza cumplimiento 05017322025.pdf

NOTIFICACION

31200-16-1

Medellín,

PARA: **COORDINADOR (A) HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI**

ASUNTO: Notificación ACEPTACION DE OFERTA No. **05017322025** suscrita entre el ICBF Y **ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S Del** 30 de Octubre de 2025

CONTRATISTA(S)	**ELECTROMANTENIMIENTO AC** S.A.S.
REGISTRO PRESUPUESTAL	**696825** CONMOVIMIENTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE APROBACION DE LAS GARANTIAS	30 DE OCTUBRE DE 2025

Para su conocimiento y fines pertinentes en su calidad de supervisor(a) o Área Interesada adjunto a la ACEPTACION DE OFERTA N° **05017322025** suscrito por la directora regional Y **CONTINENTAL TEAM SAS** con sus respectivos soportes, en atención a que el mismo ha cumplido con los tramites de legalización. **Se sugiere su ejecución A partir del 30 de Octubre de 2025.**
En consecuencia, de lo anterior, le solicito de manera atenta ponerse en contacto con el (los) contratista (s) para informarle (s) sobre el asunto y además hacerle(s) entrega de la presente comunicación, el contrato referenciado y/o sus modificaciones. Adicionalmente tenga en cuenta que toda la información y documentos del contrato puede consultarse en la plataforma SECOP 2.

Cordialmente,

LAURA INES GOMEZ ZEA
Coordinadora Grupo Jurídico

C.C. Ana Milena Cuartas Tobón /Coordinadora Grupo Financiero
Elaboro. Alexia María Vélez Vélez/Auxiliar Administrativo Grupo Jurídico

Cordialmente,

Alexia Maria Velez Velez
Auxiliar Administrativa
Grupo Jurídico
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79 – 141 Medellín Antioquia
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400084
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141153444751

(415)7707212489984(8020) 000014115344475 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 6 4 9	6	Impuestos de Medellín 1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1

41. Dirección principal
CR 60 24 62

42. Correo electrónico facturacion@emacsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 7 1 2 7 2 6 1	3 2 3 2 9 6 9 1 5 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 5 2	2 0 2 0 1 0 1 6	4 6 5 9	2 0 2 0 1 0 1 6	3 3 1 4				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	4	8	5	2	5	5																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141153444751

(415)7707212489984(8020) **000014115344475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 6 4 9	6	Impuestos de Medellín	1 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 0 1 0 2 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 1 0 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 6 8 3 5 9 7 1 2	
78. Departamento	0 5	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 0 1 0 2 0	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141153444751

(415)7707212489984(8020) **000014115344475 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 2 8 6 4 9	6	Impuestos de Medellín	1 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 3 7 5 8 4 5 9 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ESTRADA	RODRIGUEZ	ANDRES	FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 1 1 0 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 8 2 6 7 9 2 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALZATE	BOTERO	CARLOS	MARIO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHaperezb	ADRIANA PEREZ BELENO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA
Fecha y Hora Sistema:	31/10/2025 12:00:00 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 194625 de fecha 2025-08-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	696825	**Fecha Registro:**	2025-10-31	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		46-02-00-005 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	66.508.070,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	66.508.070,00	**Saldo x Obligar:**	66.508.070,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901428649	**Razón Social:**	ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52700000350	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Corriente	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	43867181	**Nombre:**	CATALINA GARCIA ROBLEDO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	05017322025	**Tipo:**	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	**Fecha:**	2025-10-30

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
197 MANTENIMIENTO	C-4699-1500-3-53105B-4699014-02 ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	Propios	27	CSF		66.508.070,00	0,00		
					Total:	66.508.070,00	0,00	66.508.070,00	66.508.070,00

Objeto:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-005	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2025-12-30	66.508.070,00	66.508.070,00	NINGUNO

Adriana Perez Ana Milena Cuartas Tobon

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Yo, **ORLANDO GUZMAN BENITEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**9 0 1 4 2 8 6 4 9-6**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	05017322025	FECHA SUSCRIPCIÓN	30 (día)	octubre (mes)	2025 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 6 (día) noviembre (mes) 2025 (año)	HASTA	30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	**RESPONSABLE DEL IMPUESTO**		
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			17 (día) febrero (mes) 2026 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Reserva presupuestal	PAGO No:	1 DE 1
VALOR A PAGAR	**$ 66.508.070,00**	EN LETRAS	**SESENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHO MIL SETENTA PESOS M/L**

PERÍODO DE PAGO — DESDE 6 (día) noviembre (mes) 2025 (año) HASTA 30 (día) diciembre (mes) 2025 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SOPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	696825	27	C-4699-1500-3-531058-4699014-02	197	A-02-02-02-008-007-02-9	$ 66.508.070,00
						$ 66.508.070,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA	NÚMERO DE CUENTA	52700000350	TIPO DE CUENTA	CORRIENTE

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	66.508.070,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	66.508.070,00 B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	66.508.070,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ORLANDO GUZMAN BENITEZ	COORDINADOR	REGIONAL ANTIOQUIA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
RUBY AMADA ANAYA URRIAGA	FINANCIERA	REGIONAL ANTIOQUIA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ACTA No. 001

ACTA DE INICIO DE LA ACEPTACION DE OFERTA - PERSONA JURIDICA No. 05017322025

CLASE DE ACTO JURIDICO:	CONTRATO **05017322025**
NUMERO DE CONTRATO:	**05017322025**
FECHA DE SUSCRIPCION:	30 DE OCTUBRE DE 2025
CONTRATISTA:	**ELECTROMANTENIMIENTOS AC**
NIT:	901.428.649
R/L:	ANDRÉS FELIPE ESTRADA
INTERVENTOR:	N/A
NIT	N/A
R/L:	N/A
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.
VALOR DEL CONTRATO:	$ 66.508.070
FECHA DE INICIO:	6 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCION:	HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACION:	15 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE LA PRESENTE ACTA:	6 DE NOVIEMBRE DE 2025

PÚBLICA

En la ciudad de Medellín, Antioquia; a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la Oficina del Grupo Administrativo del ICBF Regional Antioquia, el Señor ANDRÉS FELIPE ESTRADA, identificado con CC. 1.037.584.590 CONTRATISTA y la funcionaria HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI, identificada con la cedula de ciudadanía No. 39.356.607 como Coordinadora del Grupo Administrativo del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF Regional Antioquia, en calidad de supervisora del presente contrato; con el fin de suscribir la presente ACTA No. 01 de 2025 "DE INICIO" del contrato de No. **05017322025**, cuyo objeto es **"**PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.".

Para constancia se firma por los que intervinieron a los seis (6) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).

Andrés Felipe Estrada R.

ANDRÉS FELIPE ESTRADA
C.C 1.037.584.590
Representante legal de
ELECTROMANTENIMIENTOS AC
Contratista

Hilda Nora Echeverri E

HILDA NORA ECHEVERRI ECHEVERRI
Coordinadora Grupo Administrativo
Regional Antioquia
Supervisora

Elaboró: Liceth Alejandra Durango Betancur – Abogada Contratista Grupo Administrativo

PÚBLICA



ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S
NIT 901.428.649-6
Carrera 60 # 24-62
Tel: (57) 3147127261
Medellín - Colombia
facturacion@emacsas.com

Factura electrónica
No. AC 1004

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(601) 4377630 - Ext. 000
Dirección	AK 68 64 C 75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	12/02/2026, 08:26
Expedición	12/02/2026, 08:28
Vencimiento	14/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	Unidad Paramo 10 TR Auditorio (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	2.00	363,235.29	19 %	0 %	0.00	864,499.99
2	Unidad casstte York 36.000 BTU Aula Múltiple y Sala de videoconferencias piso 4b (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	6.00	210,294.12	19 %	0 %	0.00	1,501,500.02
3	Unidad mini split York 12,000 BTU Dirección piso 3b (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	26.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	2,484,300.07
4	Unidad York 18,000 BTU Rack financiera piso 2A. (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	2.00	93,294.12	19 %	0 %	0.00	222,040.01
5	Unidad York 18,000 BTU Rack Ciclos de vida piso 2B (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	2.00	93,294.12	19 %	0 %	0.00	222,040.01
6	Unidad mini split de 9,000 BTU Sala Bienestar 2do piso (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	4.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	382,200.01
7	Unidad mini split de 24,000 BTU Sala Bienestar 2do piso (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	4.00	103,235.29	19 %	0 %	0.00	491,399.98
8	Unidad mini split de 12,000 BTU Subestación eléctrica sótano (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
9	Unidad piso techo 48,000 BTU Piso 4to B (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	6.00	210,294.12	19 %	0 %	0.00	1,501,500.02
10	Unidad mini split de 12,000 BTU 1- Coordinación Grupo Administrativo 2- Coordinación Grupo Financiero 3- Coordinación Grupo Ciclos de vida 4- Coordinación Grupo Gestión Humana 5- Coordinación Grupo Protección 6- Coordinación Grupo Jurídico 7- Coordinación Grupo Paneación y Sistemas (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	14.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	1,337,700.04
11	Unidad Minisplit de 12.000 BTU marca comfort style, (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	16.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	2,256,799.97
12	Unidad mini split de 9,000 BTU 1- Oficina Defensor Juridico 2- Oficina Supervision 3- Oficina Auxiliar Administrativa 4- Oficina Rack 5- Oficina Psicologia 6- Oficina Trabajo Social 7- Oficina Atención al Usuario 8- Oficina EMPI 9- Oficina Financiera (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	18.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	2,538,899.96
13	Aires de 9,000 BTU Sala de espera (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	4.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	564,199.99
14	Aires de 9,000 BTU Defensoría del PARD (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
15	Aires de 12,000 BTU Sala de Niños (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
	Mini Split 18.000 BTU 1 - Oficina Nutrición						

16	2- Oficina Correspondencia 3- Oficina Defensoria 2 4- Oficina Trabajo Social 5- Oficina Sistema Nacional 6- Oficina Trabajadora Social 7- Oficina Defensoria (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	14.00	131,529.41	19 %	0 %	0.00	2,191,279.97
17	Split 9000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	12.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	1,692,599.97
18	Split 12000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	6.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	846,299.99
19	Split 24000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	2.00	141,470.59	19 %	0 %	0.00	336,700.00
20	Equipo Mini Split 9.000 BTU (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	4.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	564,199.99
21	Equipo Mini Split 12.000 BTU (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
22	Equipo Mini Split 18.000 BTU 1- Oficina Financiera 2- Sala de espera 2do piso (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	4.00	131,529.41	19 %	0 %	0.00	626,079.99
23	Equipo Mini Split 9.000 BTU 1- Oficina Prevención 2- Oficina Apoyo a la Coordinación (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	4.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	564,199.99
24	Equipo Mini Split 12.000 BTU 1- Oficina Defensoria de Familia (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
25	Equipo Mini Split 12.000 BTU (Centro Zonal Suroeste Calle 49 No. 49 a 39. Andes)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
26	Equipo Mini Split 9,000 BTU 3er Piso (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	16.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	1,528,800.04
27	Equipo mini split york 12,000 BTU 1er piso - oficina 112 (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	4.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	382,200.01
28	Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - sala de reuniones (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
29	Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - personal de apoyo (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
30	Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - RACK (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
31	Equipo mini split york 9,000 BTU 1er piso - RACK (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	4.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	382,200.01
32	Equipo Mini Split york 12,000 BTU Auditorio (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	4.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	382,200.01
33	Equipo mini split york 9,000 BTU 1- Oficina 209 2- Oficina 202 3- Oficina 210 4- Oficina 217 5- Oficina 218 6- Oficina 219 7- Oficina 207 8- Oficina 223 9- Oficina 211 10- Oficina 212 11- Oficina 213 12- Oficina 214 13- Oficina 215 14- Oficina 216 15- Oficina 220 16- Oficina 221 17- Oficina 222 18- Oficina 227 19- Oficina 224 20- Oficina 228 21- Oficina Coordinación (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	42.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	4,013,100.12
34	Equipo Mini Split 12,000 BTU (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	16.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	2,256,799.97
	Equipo Mini Split 12,000 BTU						

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

35	1- Oficina Apoyo a la Coordinación (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
36	Equipo Mini Split 9,000 BTU 1- Oficina RACK 2- Oficina Psiclogia 3- Oficina Defensor 4- Oficina Atencion al Usuario 5- Oficina Nutricionista 6- Oficina Trabajador Social 7- Oficina Prevencion 8- Oficina Psicologia 2 (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	16.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	2,256,799.97
37	Equipo central TRANE de 10 TR 4to Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	363,235.29	19 %	0 %	0.00	864,499.99
38	Equipo central TRANE de 7,5 TR 3er Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	290,588.24	19 %	0 %	0.00	691,600.01
39	Equipo central TRANE de 7,5 TR 2do Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	290,588.24	19 %	0 %	0.00	691,600.01
40	Equipo central TRANE de 7,5 TR 1er Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	4.00	290,588.24	19 %	0 %	0.00	1,383,200.02
41	Unidad mini split de 9,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	4.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	382,200.01
42	Unidad mini split de 12,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
43	Unidad mini split de 24,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	103,235.29	19 %	0 %	0.00	245,699.99
44	Unidad de mini split de 12,000 BTU Cuarto Técnico / RACK (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
45	Split invertir capacidad BTU 18.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	6.00	131,529.41	19 %	0 %	0.00	939,119.99
46	Piso techo BTU 48.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	4.00	210,294.12	19 %	0 %	0.00	1,001,000.01
47	Split cap BTU 36.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	4.00	210,294.12	19 %	0 %	0.00	1,001,000.01
48	Aires de 9,000 BTU 1er piso rack (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
49	Mini Split capacidad BTU 9.000 (Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
50	Mini Split capacidad BTU 12.000 (Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao)	2.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	282,100.00
51	Aires de 24,000 BTU 2do piso (Centro Zonal Aburra Norte (sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia)	2.00	103,235.29	19 %	0 %	0.00	245,699.99
52	Aires de 9,000 BTU Rack (Centro Zonal Aburra Norte (sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
53	Aires de 9,000 BTU Rack 5to piso (Centro Zonal Aburra Sur Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
54	Aires de 9,000 BTU Rack 3er Piso (Centro Zonal La Floresta Carrera 80 N 38B-48 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
55	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso (CZ Oriente Calle 61B #44-21 piso 2 Rionegro)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
56	Aires de 9,000 BTU Rack 3er piso (CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
57	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso (CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
58	Aires de 9,000 BTU Cuarto eléctrico (UPS) 1er piso (CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
59	Aire de 32.000 BTU 4to piso (CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín)	2.00	164,411.76	19 %	0 %	0.00	391,299.99
60	Aire de 32.000 BTU 3er piso (CZ Rosales Calle 32ª N° 72ª20 Medellín)	2.00	164,411.76	19 %	0 %	0.00	391,299.99
61	Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01

62	Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín)	2.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	191,100.01
63	Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín)	2.00	93,294.12	19 %	0 %	0.00	222,040.01
64	Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín)	2.00	93,294.12	19 %	0 %	0.00	222,040.01
65	Aire acondicionado tipo mini split de 9,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	46.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	4,395,300.13
66	Aire acondicionado tipo mini split de 12,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	6.00	80,294.10	19 %	0 %	0.00	573,299.87
67	Aire acondicionado tipo cassette de 18,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	4.00	93,294.12	19 %	0 %	0.00	444,080.01
68	Aire acondicionado tipo casette de 24,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	8.00	103,235.29	19 %	0 %	0.00	982,799.96
69	Aire acondicionado tipo casette de 12,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	6.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	573,300.02
70	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 24.000 BTU (Unidad local de Necocli ICBF Calle 46 #42-40 piso 2)	1.00	141,470.59	19 %	0 %	0.00	168,350.00
71	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 12000 BTU (Unidad local de Necocli ICBF Calle 46 #42-40 piso 2)	3.00	118,529.41	19 %	0 %	0.00	423,149.99
72	EQUIPO SPLIT MARCA YORK 36,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	2.00	210,294.11	19 %	0 %	0.00	500,499.98
73	EQUIPÓ MINISPLIT MARCA MIRAGE 24,000 BTU Quinto Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	1.00	103,235.09	19 %	0 %	0.00	122,849.76
74	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIA 12.000 BTU Recepcion (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	1.00	80,294.12	19 %	0 %	0.00	95,550.00

Total items: 74

Total Bruto	46,006,235.21
IVA 19%	8,741,184.79
Total a Pagar	**54,747,420.00**

Valor en Letras:
Cincuenta y cuatro millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-14 por $ 54,747,420.00

Observaciones:
#$46-02-00-005;05017322025;orlando.guzman@icbf.gov.co#$
CM0401-1 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ICBF.
Sedes y valores
Medellin $ 24.193.260
Bello $ 7.405.580
Santafé de Antioquia $ 3.223.220
Urrao $ 564.200
Rionegro $ 191.100
Itagüí $ 191.100
Apartado $ 5.924.100
Caucasia $ 5.066.880
Dabeiba $ 2.318.680
Andes $ 282.100
Puerto Berrio $ 4.795.700
Necoclí $ 591.500

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104839801 aprobado en 20260120 prefijo AC desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico Tarifa
CUFE: af278daff5d4ba632828ab002181975b78c7d670a2d247cbaf188bda6c996d673716eeea538f1b06da10ed1c3ee848c2

ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S
NIT 901.428.649-6
Carrera 60 # 24-62
Tel: (57) 3147127261
Medellín - Colombia
facturacion@emacsas.com

Factura electrónica
No. AC 1007

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(601) 4377630 - Ext. 000
Dirección	AK 68 64 C 75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	13/02/2026, 09:19
Expedición	13/02/2026, 14:01
Vencimiento	15/03/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Impto. Rete.	Valor Impto.Rete.	Vr. Total
1	mtto correctivo sede regional antioquia, suministro e instalacion totalizador 50A, tablero principal subestación. Calle 45 N. º 79-141 Medellín	1.00	383,852.94	19 %	0 %	0.00	456,785.00
2	Mtto correctivo sede uraba, se realiza recarga de refrigerante R410A a los equipos Kielman y mirage, de igual manera se realiza reemplazo de capacitores de 40uF, se realia reemplazo de tarjeta univeral para el minisplit midea, oficina 3. Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó	1.00	2,865,090.76	19 %	0 %	0.00	3,409,458.00
3	mtto correctivo, se realiza cambio de guata para los filtros de las unidades centrales, se usaron 7ml, guata calibre 300 Calle 51 # 51-59 Medellín	1.00	207,021.01	19 %	0 %	0.00	246,355.00
4	mtto correctivo, se realizo recargad e refrigerante R22 a equipo oficina 11 "Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia"	1.00	1,280,000.00	19 %	0 %	0.00	1,523,200.00
5	mtto correctivo, suministro e instalacion de contactor y capacitor de arranque para equipo central 3er piso. Calle 51 # 51-59 Medellín	1.00	389,405.04	19 %	0 %	0.00	463,392.00
6	mtto correctivo, reemplazo equipo rack cuarto tecnico, se realiza cambio de equipo para el cuarto del rack, suministro refrigerante R410A, cambio de capacitor de arranque y servicio de soldadura con acetileno. Calle 45 # 79 - 49 Medellín	1.00	569,404.20	19 %	0 %	0.00	677,591.00
7	mtto correctivo, suministro e instalacion bomba de condensado, tarjeta minisplit aire 3er piso, se realizo el cambio de la tarjeta de minisplit y la bomba de condensado. Calle 45 N. º 79-141 Medellín	1.00	1,054,086.55	19 %	0 %	0.00	1,254,362.99
8	mtto correctivo, suminstro e instalacion sensores de temperatura par aunidades evaporadoras de los 3 equipos, gas refrigerante R410A para ajuste de presiones en las condensadoras, capacitor 7uF para las 3 unidades, breaker termomagnetico para ajuste electrico en la instalacion. (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 N°47ª-47 Medellín	1.00	2,075,229.41	19 %	0 %	0.00	2,469,523.00
9	mtto correctivo, se realiza desmonte de tarjetas y revision electronica especializada, se descartan por no aptas las tarjetas de uraba y aburra norte, se realiza reparacion de tarjeta de equipo cuarto tecnico rack aburra sur y se deja el instalada. "Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí"	1.00	1,058,809.25	19 %	0 %	0.00	1,259,983.01

Total items: 9

Total Bruto	9,882,899.16
IVA 19%	1,877,750.84
Total a Pagar	**11,760,650.00**

Valor en Letras:
Once millones setecientos sesenta mil seiscientos cincuenta pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-03-15 por $ 11,760,650.00

Observaciones:
#$46-02-00-005;05017322025;orlando.guzman@icbf.gov.co#$
CM0401-1 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ICBF.

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Bolsa de repuestos
Medellin: 5.988.003
Caucacia: 1.523.200
Bello: 419.994
Apartado: 3.829.453

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764104839801 aprobado en 20260120 prefijo AC desde el número 1001 al 2000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 3314 Mantenimiento y reparación especializado de equipo eléctrico Tarifa
CUFE: 189256217829ade73aae2e1866d2abced82abf135716b88ddbf795fbe52dfe4c74db26f11a923e7699cbf133a6f67880

Validador de Factura Electrónica

Última visita: 2026-02-17 10:06:12 Colombia

ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA (46-02-00-005)

Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

10/02/2026

Fecha final consulta

17/02/2026

Proveedor

Número de Identificación

901428649

PCI

46-02-00-005 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL ANTIOQUIA

LIMPIAR BUSCAR

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total
)-005	ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S	901428649	Factura Electronica	AC1006	2026-02-12	$11.760.650,00
)-005	ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S	901428649	Factura Electronica	AC1004	2026-02-12	$54.747.420,00
)-005	ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S	901428649	Factura Electronica	AC1007	2026-02-13	$11.760.650,00

No se encontraron resultados

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
af278daff5d4ba632828ab002181975b78c7d670a2d247cbaf188bda6c996d673716eeea538f1b06da10ed1c3ee848c2

Número de Factura: AC-1004
Fecha de Emisión: 12/02/2026
Fecha de Vencimiento: 14/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar
Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 901428649
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3314
País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: Carrera 60 # 24-62
Teléfono / Móvil: 57|3147127261|
Correo: facturacion@emacsas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: AK 68 64 C 75
Teléfono / Móvil: 6014377630000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	VNT01030226	Unidad Paramo 10 TR Auditorio (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79 -141 Medellín)	94	2,00	$ 363.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 138.029,41	19.00			$ 726.470,58
2	VNT01030226	Unidad casstte York 36. 000 BTU Aula Múltiple y Sala de videoconferencias piso 4b (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	6,00	$ 210.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.735,30	19.00			$ 1.261.764,72
3	VNT01030226	Unidad mini split York 12, 000 BTU Dirección piso 3 b (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	26,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 396.652,95	19.00			$ 2.087.647,12
4	VNT01030226	Unidad York 18,000 BTU Rack financiera piso 2A. (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	2,00	$ 93.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.451,77	19.00			$ 186.588,24
5	VNT01030226	Unidad York 18,000 BTU Rack Ciclos de vida piso 2B (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	2,00	$ 93.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.451,77	19.00			$ 186.588,24
6	VNT01030226	Unidad mini split de 9,000 BTU Sala Bienestar 2do piso (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	4,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.023,53	19.00			$ 321.176,48

7	VNT01030226	Unidad mini split de 24,000 BTU Sala Bienestar 2 do piso (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79 -141 Medellín)	94	4,00	$ 103.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 78.458,82	19.00			$ 412.941,16
8	VNT01030226	Unidad mini split de 12,000 BTU Subestación eléctrica sótano (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
9	VNT01030226	Unidad piso techo 48,000 BTU Piso 4to B (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	6,00	$ 210.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 239.735,30	19.00			$ 1.261.764,72
10	VNT01030226	Unidad mini split de 12,000 BTU 1- Coordinación Grupo Administrativo 2- Coordinación Grupo Financiero 3- Coordinación Grupo Ciclos de vida 4- Coordinación Grupo Gestión Humana 5- Coordinación Grupo Protección 6- Coordinación Grupo Jurídico 7- Coordinación Grupo Paneación y Sistemas (Sede Regional Antioquia Calle 45 N. º 79-141 Medellín)	94	14,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 213.582,36	19.00			$ 1.124.117,68
11	VNT01030226	Unidad Minisplit de 12.000 BTU marca comfort style, (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	94	16,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 360.329,41	19.00			$ 1.896.470,56
12	VNT01030226	Unidad mini split de 9,000 BTU 1- Oficina Defensor Juridico 2- Oficina Supervision 3- Oficina Auxiliar Administrativa 4- Oficina Rack 5- Oficina Psicologia 6- Oficina Trabajo Social 7- Oficina Atención al Usuario 8- Oficina EMPI 9- Oficina Financiera (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	94	18,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 405.370,58	19.00			$ 2.133.529,38
13	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Sala de espera (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	94	4,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.082,35	19.00			$ 474.117,64
14	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Defensoría del PARD (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
15	VNT01030226	Aires de 12,000 BTU Sala de Niños (Centro Zonal Urabá Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó - Antioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
16	VNT01030226	Mini Split 18.000 BTU 1 - Oficina Nutrición 2- Oficina Correspondencia 3- Oficina Defensoria 2 4- Oficina Trabajo Social 5- Oficina Sistema Nacional 6- Oficina Trabajadora Social 7- Oficina Defensoria (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2 do piso San lucas Plaza Caucasia)	94	14,00	$ 131.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 349.868,23	19.00			$ 1.841.411,74
17	VNT01030226	Split 9000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	94	12,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 270.247,05	19.00			$ 1.422.352,92

18	VNT01030226	Split 12000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	94	6,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 135.123,53	19.00			$ 711.176,46
19	VNT01030226	Split 24000 BTU (Centro Zonal Bajo Cauca Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia)	94	2,00	$ 141.470,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 53.758,82	19.00			$ 282.941,18
20	VNT01030226	Equipo Mini Split 9.000 B TU (Centro Zonal Occide nte Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Contiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antio quia)	94	4,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.082,35	19.00			$ 474.117,64
21	VNT01030226	Equipo Mini Split 12.000 BTU (Centro Zonal Occid ente Medio Carrera Urib e Uribe # 10 - 84 Contig uo a la Registraduría Bar rio Centro, Dabeiba - An tioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
22	VNT01030226	Equipo Mini Split 18.000 BTU 1- Oficina Financier a 2- Sala de espera 2do piso (Centro Zonal Occid ente Medio Carrera Urib e Uribe # 10 - 84 Contig uo a la Registraduría Bar rio Centro, Dabeiba - An tioquia)	94	4,00	$ 131.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 99.962,35	19.00			$ 526.117,64
23	VNT01030226	Equipo Mini Split 9.000 B TU 1- Oficina Prevención 2- Oficina Apoyo a la Co ordinación (Centro Zonal Occidente Medio Carrera Uribe Uribe # 10 - 84 Co ntiguo a la Registraduría Barrio Centro, Dabeiba - Antioquia)	94	4,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 90.082,35	19.00			$ 474.117,64
24	VNT01030226	Equipo Mini Split 12.000 BTU 1- Oficina Defensori a de Familia (Centro Zon al Occidente Medio Carr era Uribe Uribe # 10 - 8 4 Contiguo a la Registra duría Barrio Centro, Dab eiba - Antioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
25	VNT01030226	Equipo Mini Split 12.000 BTU (Centro Zonal Suroe ste Calle 49 No. 49 a 39. Andes)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
26	VNT01030226	Equipo Mini Split 9,000 B TU 3er Piso (Centro Zon al Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	94	16,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 244.094,12	19.00			$ 1.284.705,92
27	VNT01030226	Equipo mini split york 12, 000 BTU 1er piso - oficin a 112 (Centro Zonal Nor occidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	94	4,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.023,53	19.00			$ 321.176,48
28	VNT01030226	Equipo mini split york 9,0 00 BTU 1er piso - sala de reuniones (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
29	VNT01030226	Equipo mini split york 9,0 00 BTU 1er piso - person al de apoyo (Centro Zon al Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
30	VNT01030226	Equipo mini split york 9,0 00 BTU 1er piso - RACK (Centro Zonal Norocciden tal Calle 45 # 79 - 49 Me dellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
31	VNT01030226	Equipo mini split york 9,0 00 BTU 1er piso - RACK (Centro Zonal Norocciden tal Calle 45 # 79 - 49 Me dellín)	94	4,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.023,53	19.00			$ 321.176,48
32	VNT01030226	Equipo Mini Split york 12, 000 BTU Auditorio (Cent ro Zonal Noroccidental C alle 45 # 79 - 49 Medellí n)	94	4,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.023,53	19.00			$ 321.176,48

33	VNT01030226	Equipo mini split york 9,000 BTU 1- Oficina 209 2- Oficina 202 3- Oficina 210 4- Oficina 217 5- Oficina 218 6- Oficina 219 7- Oficina 207 8- Oficina 223 9- Oficina 211 10- Oficina 212 11- Oficina 213 12- Oficina 214 13- Oficina 215 14- Oficina 216 15- Oficina 220 16- Oficina 221 17- Oficina 222 18- Oficina 227 19- Oficina 224 20- Oficina 228 21- Oficina Coordinación (Centro Zonal Noroccidental Calle 45 # 79 - 49 Medellín)	94	42,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 640.747,08	19.00			$ 3.372.353,04
34	VNT01030226	Equipo Mini Split 12,000 BTU (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	94	16,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 360.329,41	19.00			$ 1.896.470,56
35	VNT01030226	Equipo Mini Split 12,000 BTU 1- Oficina Apoyo a la Coordinación (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
36	VNT01030226	Equipo Mini Split 9,000 BTU 1- Oficina RACK 2- Oficina Psiclogia 3- Oficina Defensor 4- Oficina Atencion al Usuario 5- Oficina Nutricionista 6- Oficina Trabajador Social 7- Oficina Prevencion 8- Oficina Psicologia 2 (Centro Zonal Magdalena medio Calle 54 con Carrera 10 Esquina Barrio Centro, Puerto Berrío - Antioquia)	94	16,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 360.329,41	19.00			$ 1.896.470,56
37	VNT01030226	Equipo central TRANE de 10 TR 4to Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 363.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 138.029,41	19.00			$ 726.470,58
38	VNT01030226	Equipo central TRANE de 7,5 TR 3er Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 290.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.423,53	19.00			$ 581.176,48
39	VNT01030226	Equipo central TRANE de 7,5 TR 2do Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 290.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 110.423,53	19.00			$ 581.176,48
40	VNT01030226	Equipo central TRANE de 7,5 TR 1er Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	4,00	$ 290.588,24	$ 0,00	$ 0,00	$ 220.847,06	19.00			$ 1.162.352,96
41	VNT01030226	Unidad mini split de 9,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	4,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 61.023,53	19.00			$ 321.176,48
42	VNT01030226	Unidad mini split de 12,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
43	VNT01030226	Unidad mini split de 24,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 103.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.229,41	19.00			$ 206.470,58
44	VNT01030226	Unidad de mini split de 12,000 BTU Cuarto Técnico / RACK (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
45	VNT01030226	Split invertir capacidad BTU 18.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	94	6,00	$ 131.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 149.943,53	19.00			$ 789.176,46
46	VNT01030226	Piso techo BTU 48.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	94	4,00	$ 210.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.823,53	19.00			$ 841.176,48

47	VNT01030226	Split cap BTU 36.000 (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	94	4,00	$ 210.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 159.823,53	19.00			$ 841.176,48
48	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU 1er piso rack (Centro Zonal Occidente, calle 9 # 11-27, Santa fe de Antioquia)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
49	VNT01030226	Mini Split capacidad BTU 9.000 (Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
50	VNT01030226	Mini Split capacidad BTU 12.000 (Centro Zonal Penderisco Calle 29 Nº 29-43 Urrao)	94	2,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 45.041,18	19.00			$ 237.058,82
51	VNT01030226	Aires de 24,000 BTU 2do piso (Centro Zonal Aburra Norte (sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia)	94	2,00	$ 103.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.229,41	19.00			$ 206.470,58
52	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack (Centro Zonal Aburra Norte (sede antigua) Diagonal 54 # 42 B – 19, Bello - Antioquia)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
53	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack 5to piso (Centro Zonal Aburra Sur Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
54	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack 3er Piso (Centro Zonal La Floresta Carrera 80 N 38B-48 Barrio Laureles, Medellín - Antioquia)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
55	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso (CZ Oriente Calle 61B #44-21 piso 2 Rio negro)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
56	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack 3er piso (CZ Rosales Calle 32ª Nº 72ª20 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
57	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Rack 2do piso (CZ Rosales Calle 32ª Nº 72ª20 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
58	VNT01030226	Aires de 9,000 BTU Cuarto eléctrico (UPS) 1er piso (CZ Rosales Calle 32ª Nº 72ª20 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
59	VNT01030226	Aire de 32.000 BTU 4to piso (CZ Rosales Calle 32ª Nº 72ª20 Medellín)	94	2,00	$ 164.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.476,47	19.00			$ 328.823,52
60	VNT01030226	Aire de 32.000 BTU 3er piso (CZ Rosales Calle 32ª Nº 72ª20 Medellín)	94	2,00	$ 164.411,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 62.476,47	19.00			$ 328.823,52
61	VNT01030226	Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 Nº47ª-47 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
62	VNT01030226	Unidad mini split de 9,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 Nº47ª-47 Medellín)	94	2,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 30.511,77	19.00			$ 160.588,24
63	VNT01030226	Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 Nº47ª-47 Medellín)	94	2,00	$ 93.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.451,77	19.00			$ 186.588,24
64	VNT01030226	Unidad mini split de 18,000 BTU Rack 2do piso (Centro Zonal Floresta (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 Nº47ª-47 Medellín)	94	2,00	$ 93.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 35.451,77	19.00			$ 186.588,24

65	VNT01030226	Aire acondicionado tipo mini split de 9,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	94	46,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 701.770,61	19.00			$ 3.693.529,52
66	VNT01030226	Aire acondicionado tipo mini split de 12,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	94	6,00	$ 80.294,10	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.535,27	19.00			$ 481.764,60
67	VNT01030226	Aire acondicionado tipo cassette de 18,000 BTU (unidad interna y externa). (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	94	4,00	$ 93.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 70.903,53	19.00			$ 373.176,48
68	VNT01030226	Aire acondicionado tipo cassette de 24,000 BTU (unidad interna y externa) . (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	94	8,00	$ 103.235,29	$ 0,00	$ 0,00	$ 156.917,64	19.00			$ 825.882,32
69	VNT01030226	Aire acondicionado tipo cassette de 12,000 BTU (unidad interna y externa) . (Centro Zonal Aburra Norte, Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia)	94	6,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 91.535,30	19.00			$ 481.764,72
70	VNT01030226	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 24.000 BTU (Unidad local de Necocli ICBF Calle 46 #42-40 piso 2)	94	1,00	$ 141.470,59	$ 0,00	$ 0,00	$ 26.879,41	19.00			$ 141.470,59
71	VNT01030226	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIRAGE 12000 BTU (Unidad local de Necocli ICBF Calle 46 #42-40 piso 2)	94	3,00	$ 118.529,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 67.561,76	19.00			$ 355.588,23
72	VNT01030226	EQUIPO SPLIT MARCA YORK 36,000 BTU 5to piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	2,00	$ 210.294,11	$ 0,00	$ 0,00	$ 79.911,76	19.00			$ 420.588,22
73	VNT01030226	EQUIPÓ MINISPLIT MARCA MIRAGE 24,000 BTU Quinto Piso (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	1,00	$ 103.235,09	$ 0,00	$ 0,00	$ 19.614,67	19.00			$ 103.235,09
74	VNT01030226	EQUIPO MINISPLIT MARCA MIA 12.000 BTU Recepcion (Centro Zonal Nororiental Calle 51 # 51-59 Medellín)	94	1,00	$ 80.294,12	$ 0,00	$ 0,00	$ 15.255,88	19.00			$ 80.294,12

Notas Finales

#$46-02-00-005;05017322025;orlando.guzman@icbf.gov.co#$ CM0401-1 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ICBF. Sedes y valores Medellin $ 24.193.260 Bello $ 7.405.580 Santafé de Antioquia $ 3.223.220 Urrao $ 564.200 Rionegro $ 191.100 Itagüí $ 191.100 Apartado $ 5.924.100 Caucasia $ 5.066.880 Dabeiba $ 2.318.680 Andes $ 282.100 Puerto Berrio $ 4.795.700 Necoclí $ 591.500

Datos Totales

Documento generado el:
12/02/2026 08:26:00
Documento validado por la DIAN:
12/02/2026 08:28:04
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**$** $

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	46.006.235,21
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	46.006.235,21
IVA	8.741.184,79
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	8.741.184,79
Total neto factura (=)	54.747.420,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	**COP $** $ 54.747.420,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104839801 Rango desde: 1001 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2028-01-21

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
af278daff5d4ba632828ab002181975b78c7d670a2d247cbaf188bda6c996d673716eeea538f1b06da10ed1c3ee848c2

Factura electrónica
Serie: AC
Folio: 1004
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 12-02-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901428649
Nombre: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $8,741,185
Total: $54,747,420

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S

Validaciones del documento

Nombre
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado

¡Operación exitosa!

CLOUDFL
Privacidad

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
189256217829ade73aae2e1866d2abced82abf135716b88ddbf795fbe52dfe4c74db26f11a923e7699cbf133a6f67880

Número de Factura: AC-1007
Fecha de Emisión: 13/02/2026
Fecha de Vencimiento: 15/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S
Nombre Comercial:
Nit del Emisor: 901428649
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 3314

País: Colombia
Departamento: Antioquia
Municipio / Ciudad: Medellín
Dirección: Carrera 60 # 24-62
Teléfono / Móvil: 57|3147127261|
Correo: facturacion@emacsas.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: / INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999239
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá D.C
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.C
Dirección: AK 68 64 C 75
Teléfono / Móvil: 6014377630000
Correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	VNT01030226	mtto correctivo sede regional antioquia, suministro e instalacion totalizador 50A, tablero principal subestación. Calle 45 N. º 79-141 Medellín	94	1,00	$ 383.852,94	$ 0,00	$ 0,00	$ 72.932,06	19.00			$ 383.852,94
2	VNT01030226	Mtto correctivo sede uraba, se realiza recarga de refrigerante R410A a los equipos Kielman y mirage, de igual manera se realiza reemplazo de capacitores de 40uF, se realia reemplazo de tarjeta universal para el minisplit mid ea, oficina 3. Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó	94	1,00	$ 2.865.090,76	$ 0,00	$ 0,00	$ 544.367,24	19.00			$ 2.865.090,76
3	VNT01030226	mtto correctivo, se realiza cambio de guata para los filtros de las unidades centrales, se usaron 7ml, guata calibre 300 Calle 51 # 51-59 Medellín	94	1,00	$ 207.021,01	$ 0,00	$ 0,00	$ 39.333,99	19.00			$ 207.021,01
4	VNT01030226	mtto correctivo, se realizo recargad e refrigerante R22 a equipo oficina 11 "Cra 20 # 27 - 44 - 2do piso San lucas Plaza Caucasia"	94	1,00	$ 1.280.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 243.200,00	19.00			$ 1.280.000,00

5	VNT01030226	mtto correctivo, suministro e instalacion de contactor y capacitor de arranque para equipo central 3er piso. Calle 51 # 51-59 Medellín	94	1,00	$ 389.405,04	$ 0,00	$ 0,00	$ 73.986,96	19.00			$ 389.405,04
6	VNT01030226	mtto correctivo, reemplazo equipo rack cuarto tecnico, se realiza cambio de equipo para el cuarto del rack, suministro refrigerante R410A, cambio de capacitor de arranque y servicio de soldadura con acetileno. Calle 45 # 79 - 49 Medellín	94	1,00	$ 569.404,20	$ 0,00	$ 0,00	$ 108.186,80	19.00			$ 569.404,20
7	VNT01030226	mtto correctivo, suministro e instalacion bomba de condensado, tarjeta minisplit aire 3er piso, se realizo el cambio de la tarjeta de minisplit y la bomba de condensado. Calle 45 N. º 79-141 Medellín	94	1,00	$ 1.054.086,55	$ 0,00	$ 0,00	$ 200.276,44	19.00			$ 1.054.086,55
8	VNT01030226	mtto correctivo, suminstro e instalacion sensores de temperatura par aunidades evaporadoras de los 3 equipos, gas refrigerante R410A para ajuste de presiones en las condensadoras, capacitor 7uF para las 3 unidades, breaker termomagnetico para ajuste electrico en la instalacion. (Esp. En Responsabilidad Penal Para Adolescentes) Carrera 83 Nº47ª-47 Medellín	94	1,00	$ 2.075.229,41	$ 0,00	$ 0,00	$ 394.293,59	19.00			$ 2.075.229,41
9	VNT01030226	mtto correctivo, se realiza desmonte de tarjetas y revision electronica especializada, se descartan por no aptas las tarjetas de uraba y aburra norte, se realiza reparacion de tarjeta de equipo cuarto tecnico rack aburra sur y se deja el instalada. "Carrera 100 # 105 - 06 Kilómetro 1 Vía Turbo Frente al SENA, Apartadó Diagonal 55 # 37 - 41 Centro Comercial Estación Niquía Piso 9 Barrio Hermosa Provincia, Bello - Antioquia Carrera 51 Nº 52-19 Itagüí"	94	1,00	$ 1.058.809,25	$ 0,00	$ 0,00	$ 201.173,76	19.00			$ 1.058.809,25

Notas Finales

#$46-02-00-005;05017322025;orlando.guzman@icbf.gov.co#$ CM0401-1 - MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS ICBF. Bolsa de repuestos Medellin: 5.988.003 Caucacia: 1.523.200 Bello: 419.994 Apartado: 3.829.453

Datos Totales



Documento generado el:
13/02/2026 09:19:00
Documento validado por la DIAN:
13/02/2026 14:01:07
XML Generado por: Proveedor Tecnológico
830048145
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		
IVA		
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		
Total impuesto (=)		
Total neto factura (=)		
Descuento Global (-)		
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**$**	$

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		9.882.899,16
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		9.882.899,16
IVA		1.877.750,84
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		1.877.750,84
Total neto factura (=)		11.760.650,00
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 11.760.650,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764104839801 Rango desde: 1001 Rango hasta: 2000 Vigencia: 2028-01-21

Factura electrónica

DIAN

CUFE:
189256217829ade73aae2e1866d2abced82abf135716b88ddbf795fbe52dfe4c74db26f11a923e7699cbf133a6f67880

Factura electrónica
Serie: AC
Folio: 1007
Fecha de emisión de la factura Electrónica: 13-02-2026

Descargar PDF

DATOS DEL EMISOR
NIT: 901428649
Nombre: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S

DATOS DEL RECEPTOR
NIT: 899999239
Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS
IVA: $1,877,751
Total: $11,760,650

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS

Factura Electrónica

Legítimo Tenedor actual: ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S

Validaciones del documento

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	
Valida NIT	

¡Operación exitosa!
CLOUDFLARE
Privacidad • Aviso

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Yo, **Andrés Felipe Estrada Rodríguez**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.037.584.590 de Envigado**, en calidad de representante legal de la empresa **ELECTROMANTENIMIENTO AC S.A.S.**, identificada con NIT **901.428.649-6**, me permito certificar que la firma que represento se encuentra **a paz y salvo por todo concepto relacionado con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral**, incluyendo los aportes de los empleados a los sistemas de **salud, pensiones, riesgos laborales**, así como los **aportes parafiscales** correspondientes al **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**, **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)** y **Cajas de Compensación Familiar**.

Así mismo, certifico que dichos aportes se encuentran debidamente **acreditados durante los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato**, o durante la vigencia de la sociedad si esta fuere menor, en cumplimiento de lo establecido en el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002**, el **artículo 23 de la Ley 1150 de 2007** y demás normas que regulan la materia.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado, para los fines que considere pertinentes.

Esta constancia se emite a los 01 días del mes de enero del 2026.

Atentamente,

Andrés Felipe Estrada R.

Andrés Felipe Estrada
C.C. 1037584590 Medellín Colombia
Representante Legal

Néstor Velásquez
C.C. 98.704.610 Bello Colombia
Contador

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7955BFA8F57015BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NESTOR FABIO VELASQUEZ ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 98704610 de BELLO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 243309-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



NUIP 98.704.610

Apellidos
VELASQUEZ ARIAS

Nombres
NESTOR FABIO

Nacionalidad
COL

Estatura
1.74

Sexo
M

Fecha de nacimiento
15 SEPT 1983

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Fecha y lugar de expedición
17 OCT 2001, BELLO

Firma

Fecha de expiración
21 JUL 2031

.CO

000597410

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL000597410001049<<<<<<<<<<
8309156M3107210COL98704610<<<3
VELASQUEZ<ARIAS<<NESTOR<FABIO<

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

243309-T



NESTOR FABIO
VELASQUEZ ARIAS
C.C. 98704610
RES. INSCRIPCION 497 DEL 15/06/2018
UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

250439 269608

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71226062		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RODRIGUEZ SANCHEZ CARLOS ARTURO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	30	30	30	30			F	$ 2.250.000	25-14		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1007526365		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					YEPES ARBOLEDA HORACIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	16	16	16	16		F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 933.816	$ 149.500	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 933.816	$ 65.000	CCF04	4 %	$ 933.816	$ 37.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 149.500	$ 0	$ 0	$ 37.400	$ 65.000	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1023631751		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					LOPEZ RIVERA EMANUEL	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	30	30	30	30		F	$ 2.250.000	230201		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1036688573		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ATEHORTUA ZAPATA SANTIAGO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																							**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF							Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	30	30	30	30					F	$ 2.250.000	230301		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1040754896		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					RIVERA POSADA SANTIAGO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	15	15	15	15		F	$ 1.900.000	230201		16 %	$ 950.000	$ 152.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 950.000	$ 66.200	CCF04	4 %	$ 950.000	$ 38.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 152.000	$ 0	$ 0	$ 38.000	$ 66.200	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1098688462		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BARRERA CASTRO JOSE ARLEY	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
	X														0	1	1	1	1			F	$ 2.200.000	230301		16 %	$ 73.334	$ 11.800	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 73.334	$ 3.000	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 73.334	$ 400	CCF04	4 %	$ 73.334	$ 3.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 11.800	$ 0	$ 0	$ 3.000	$ 400	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128389867		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA GOMEZ ALEXANDER	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 2.250.000	230301		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037584590		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 5.000.000	231001		16 %	$ 5.000.000	$ 800.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 5.000.000	$ 348.000	CCF04	4 %	$ 5.000.000	$ 200.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLFONDOS	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 800.000	$ 0	$ 0	$ 200.000	$ 348.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1020493586		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MENA MOSQUERA ANDRES FERNANDO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30		F	$ 2.000.000	230301		16 %	$ 2.000.000	$ 320.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.000.000	$ 139.200	CCF04	4 %	$ 2.000.000	$ 80.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 320.000	$ 0	$ 0	$ 80.000	$ 139.200	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1026154426		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ GUAPACHA ANDRES MAURICIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
														4	4	4	4	4			F	$ 3.200.000	230201		16 %	$ 426.667	$ 68.300	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 426.667	$ 17.100	$ 0	14-11		0,000 %	$ 426.667	$ 0	CCF04	0 %	$ 426.667	$ 0	0 %	$ 0	0 %	$ 0
														0	26	26	26	26			F	$ 3.200.000	230201		16 %	$ 2.773.334	$ 443.800	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.773.334	$ 111.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.773.334	$ 193.100	CCF04	4 %	$ 2.773.334	$ 111.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 512.100	$ 0	$ 0	$ 128.100	$ 193.100	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 944.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1000305881		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					SERNA MORALES BRAYAN FERNADO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																						**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
X															0	5	5	5	5			F	$ 2.000.000	230201		16 %	$ 333.334	$ 53.400	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 333.334	$ 23.300	CCF04	4 %	$ 333.334	$ 13.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 53.400	$ 0	$ 0	$ 13.400	$ 23.300	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128267924		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ALZATE BOTERO CARLOS MARIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 4.000.000	230201		16 %	$ 4.000.000	$ 640.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 4.000.000	$ 278.400	CCF04	4 %	$ 4.000.000	$ 160.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 640.000	$ 0	$ 0	$ 160.000	$ 278.400	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1214715624		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ANDRADE ROA CARLOS MARIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 2.250.000	230301		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1128283082		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					PIEDRAHITA VALLE CARLOS MAURICIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	17	17	17	17		F	$ 2.250.000	230201		16 %	$ 1.275.000	$ 204.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	14-11		0,000 %	$ 1.275.000	$ 0	CCF04	4 %	$ 1.275.000	$ 51.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	13	13	13	13		F	$ 2.250.000	230201		16 %	$ 975.000	$ 156.000	$ 0	$ 0	EPS037		4 %	$ 975.000	$ 39.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 975.000	$ 67.900	CCF04	4 %	$ 975.000	$ 39.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 67.900	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 607.900

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1001709509		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MURILLO QUINTERO CRISTIAN ANDRES	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71364880		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MARTINEZ MORALES DIEGO MAURICIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos						Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 2.250.000	230201		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 73199589		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					BARRIOS LORDUY DUNYS	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1017220077		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					URREGO GUTIERREZ DUVER ALEXANDER	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	PT 5475743		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					JIMENEZ HERRERA EFRAIN JOSE	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 2.250.000	230201		16 %	$ 2.250.000	$ 360.000	$ 0	$ 0	EPS040		4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.250.000	$ 156.600	CCF04	4 %	$ 2.250.000	$ 90.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SAVIA SALUD	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 360.000	$ 0	$ 0	$ 90.000	$ 156.600	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1067959496		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MARTINEZ CASTILLO GERMAN ANDRES	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30			F	$ 2.600.000	230301		16 %	$ 2.600.000	$ 416.000	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 2.600.000	$ 181.000	CCF04	4 %	$ 2.600.000	$ 104.000	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 416.000	$ 0	$ 0	$ 104.000	$ 181.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 71212182		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					IBARGUEN PALACIOS HADER DARIO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.750.905	25-14		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
COLPENSIONES	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 98566899		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GAVIRIA ALVAREZ JUAN ESTEBAN	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1033426280		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					VALENCIA PALACIO KEVIN DUVAN	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1037392269		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					GARCIA MENESES LUISA FERNANDA	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	16	16	16	16		F	$ 2.400.000	230201		16 %	$ 1.280.000	$ 204.800	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.280.000	$ 51.200	$ 0	14-11		0,000 %	$ 1.280.000	$ 0	CCF04	4 %	$ 1.280.000	$ 51.200	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	14	14	14	14		F	$ 2.400.000	230201		16 %	$ 1.120.000	$ 179.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.120.000	$ 44.800	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.120.000	$ 78.000	CCF04	4 %	$ 1.120.000	$ 44.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 384.000	$ 0	$ 0	$ 96.000	$ 78.000	$ 96.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 654.000

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1025890162		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ESTRADA GARZON MARIA JOSE	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	8	8	8	8		F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 466.908	$ 74.800	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	14-11		0,000 %	$ 466.908	$ 0	CCF04	4 %	$ 466.908	$ 18.700	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	22	22	22	22		F	$ 1.750.905	230201		16 %	$ 1.283.997	$ 205.500	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.283.997	$ 51.400	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.283.997	$ 6.800	CCF04	4 %	$ 1.283.997	$ 51.400	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.300	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 6.800	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 427.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

EXPERTOS en PILA

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1035234201		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					OLAYA GARCIA MARLON STIVEN	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30		F	$ 1.750.905	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS002		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.750.905	$ 121.900	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	SALUD TOTAL EPS	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 121.900	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	PT 5378405		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					ROJAS FONSECA MARY ALEJANDRA	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
															0	30	30	30	30				230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 70.100	$ 9.200	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1003405314		Residente		Exonerado	S	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MEZA RUIZ PEDRO MANUEL	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																				Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
												X			0	8	8	8	8		F	$ 2.600.000	230201		16 %	$ 693.334	$ 111.000	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 693.334	$ 27.800	$ 0	14-11		0,000 %	$ 693.334	$ 0	CCF04	4 %	$ 693.334	$ 27.800	0 %	$ 0	0 %	$ 0
															0	22	22	22	22		F	$ 2.600.000	230201		16 %	$ 1.906.667	$ 305.100	$ 0	$ 0	EPS041		4 %	$ 1.906.667	$ 76.300	$ 0	14-11	5	6,960 %	$ 1.906.667	$ 132.800	CCF04	4 %	$ 1.906.667	$ 76.300	0 %	$ 0	0 %	$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PROTECCION	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 416.100	$ 0	$ 0	$ 104.100	$ 132.800	$ 104.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 757.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-02-12, 03:25:25 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 82832748

Periodo Cotización: enero de 2026 **Periodo Servicio:** febrero de 2026

PAGADO 12/02/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS		
Documento	NI901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590
Total Afiliados	30	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1000305881	BRAYAN FERNADO SERNA MORALES	01	00	X																0	5	5	5	5	(230201) PROTECCION	$ 333.334	$ 53.400	(EPS010) EPS SURA	$ 333.334	$ 13.400	6,960	$ 333.334	$ 23.300	(CCF04) COMFAMA	$ 333.334	$ 13.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 103.500
CC 1001709509	CRISTIAN ANDRES MURILLO QUINTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1003405314	PEDRO MANUEL MEZA RUIZ	01	00														X			0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 693.334	$ 111.000	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 693.334	$ 27.800	0,000	$ 693.334	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 693.334	$ 27.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.600
CC 1003405314	PEDRO MANUEL MEZA RUIZ	01	00																	0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.906.667	$ 305.100	(EPS041) NUEVA EPS S.A. MOVILIDAD	$ 1.906.667	$ 76.300	6,960	$ 1.906.667	$ 132.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.906.667	$ 76.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 590.500
CC 1007526365	HORACIO YEPES ARBOLEDA	01	00		X															0	16	16	16	16	(230301) PORVENIR	$ 933.816	$ 149.500	(EPS037) NUEVA EPS	$ 933.816	$ 37.400	6,960	$ 933.816	$ 65.000	(CCF04) COMFAMA	$ 933.816	$ 37.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 289.300
CC 1017220077	DUVER ALEXANDER URREGO GUTIERREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1020493586	ANDRES FERNANDO MENA MOSQUERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	6,960	$ 2.000.000	$ 139.200	(CCF04) COMFAMA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 619.200
CC 1023631751	EMANUEL LOPEZ RIVERA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1025890162	MARIA JOSE ESTRADA GARZON	01	00														X			0	8	8	8	8	(230201) PROTECCION	$ 466.908	$ 74.800	(EPS010) EPS SURA	$ 466.908	$ 18.700	0,000	$ 466.908	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 466.908	$ 18.700	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 112.200
CC 1025890162	MARIA JOSE ESTRADA GARZON	01	00																	0	22	22	22	22	(230201) PROTECCION	$ 1.283.997	$ 205.500	(EPS010) EPS SURA	$ 1.283.997	$ 51.400	0,522	$ 1.283.997	$ 6.800	(CCF04) COMFAMA	$ 1.283.997	$ 51.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 315.100
CC 1026154426	ANDRES MAURICIO GOMEZ GUAPACHA	01	00																	4	4	4	4	4	(230201) PROTECCION	$ 426.667	$ 68.300	(EPS010) EPS SURA	$ 426.667	$ 17.100	0,000	$ 426.667	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 426.667	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 85.400
CC 1026154426	ANDRES MAURICIO GOMEZ GUAPACHA	01	00																	0	26	26	26	26	(230201) PROTECCION	$ 2.773.334	$ 443.800	(EPS010) EPS SURA	$ 2.773.334	$ 111.000	6,960	$ 2.773.334	$ 193.100	(CCF04) COMFAMA	$ 2.773.334	$ 111.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 858.900
CC 1033426280	KEVIN DUVAN VALENCIA PALACIO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
CC 1035234201	MARLON STIVEN OLAYA GARCIA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 1036688573	SANTIAGO ATEHORTUA ZAPATA	01	00		X															0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1037392269	LUISA FERNANDA GARCIA MENESES	01	00														X			0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 1.280.000	$ 204.800	(EPS010) EPS SURA	$ 1.280.000	$ 51.200	0,000	$ 1.280.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.280.000	$ 51.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 307.200
CC 1037392269	LUISA FERNANDA GARCIA MENESES	01	00																	0	14	14	14	14	(230201) PROTECCION	$ 1.120.000	$ 179.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.120.000	$ 44.800	6,960	$ 1.120.000	$ 78.000	(CCF04) COMFAMA	$ 1.120.000	$ 44.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 346.800
CC 1037584590	ANDRES FELIPE ESTRADA RODRIGUEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(231001) COLFONDOS	$ 5.000.000	$ 800.000	(EPS010) EPS SURA	$ 5.000.000	$ 200.000	6,960	$ 5.000.000	$ 348.000	(CCF04) COMFAMA	$ 5.000.000	$ 200.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.548.000
CC 1038547119	WADY ALBERTO MORALES ESTRADA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 218.900	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Pagado: 12/02/2026 | **Empresa NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS** | **Planilla Nro: 82832748** | **Periodo Cotización: enero de 2026** | **Periodo Servicio: febrero de 2026**

II. DETALLE DEL APORTANTE

Total

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1040754896	SANTIAGO RIVERA POSADA	01	00		X															0	15	15	15	15	(230201) PROTECCION	$ 950.000	$ 152.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 950.000	$ 38.000	6,960	$ 950.000	$ 66.200	(CCF04) COMFAMA	$ 950.000	$ 38.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 294.200
CC 1067959496	GERMAN ANDRES MARTINEZ CASTILLO	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.600.000	$ 416.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.600.000	$ 104.000	6,960	$ 2.600.000	$ 181.000	(CCF04) COMFAMA	$ 2.600.000	$ 104.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 805.000
CC 1098688462	JOSE ARLEY BARRERA CASTRO	01	00		X															0	1	1	1	1	(230301) PORVENIR	$ 73.334	$ 11.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 73.334	$ 3.000	0,522	$ 73.334	$ 400	(CCF04) COMFAMA	$ 73.334	$ 3.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.200
CC 1128267924	CARLOS MARIO ALZATE BOTERO	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 4.000.000	$ 640.000	(EPS010) EPS SURA	$ 4.000.000	$ 160.000	6,960	$ 4.000.000	$ 278.400	(CCF04) COMFAMA	$ 4.000.000	$ 160.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.238.400
CC 1128283082	CARLOS MAURICIO PIEDRAHITA VALLE	01	00														X			0	17	17	17	17	(230201) PROTECCION	$ 1.275.000	$ 204.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 1.275.000	$ 51.000	0,000	$ 1.275.000	$ 0	(CCF04) COMFAMA	$ 1.275.000	$ 51.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 306.000
CC 1128283082	CARLOS MAURICIO PIEDRAHITA VALLE	01	00																	0	13	13	13	13	(230201) PROTECCION	$ 975.000	$ 156.000	(EPS037) NUEVA EPS	$ 975.000	$ 39.000	6,960	$ 975.000	$ 67.900	(CCF04) COMFAMA	$ 975.000	$ 39.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 301.900
CC 1128389867	ALEXANDER GARCIA GOMEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 1214715624	CARLOS MARIO ANDRADE ROA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 71212182	HADER DARIO IBARGUEN PALACIOS	01	00																	0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 71226062	CARLOS ARTURO RODRIGUEZ SANCHEZ	01	00		X															0	30	30	30	30	(25-14) COLPENSIONES	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 71364880	DIEGO MAURICIO MARTINEZ MORALES	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
CC 73199589	DUNYS BARRIOS LORDUY	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
CC 98566899	JUAN ESTEBAN GAVIRIA ALVAREZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	6,960	$ 1.750.905	$ 121.900	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 542.300
PT 5378405	MARY ALEJANDRA ROJAS FONSECA	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.750.905	$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.750.905	$ 70.100	0,522	$ 1.750.905	$ 9.200	(CCF04) COMFAMA	$ 1.750.905	$ 70.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 429.600
PT 5475743	EFRAIN JOSE JIMENEZ HERRERA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.250.000	$ 360.000	(EPS040) SAVIA SALUD	$ 2.250.000	$ 90.000	6,960	$ 2.250.000	$ 156.600	(CCF04) COMFAMA	$ 2.250.000	$ 90.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 696.600
PT 854309	ZULMARY DEL VALLE GARCIA NUNEZ	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 3.000.000	$ 480.000	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 3.000.000	$ 120.000	0,522	$ 3.000.000	$ 15.700	(CCF04) COMFAMA	$ 3.000.000	$ 120.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 735.700

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 62.599.536	$ 62.599.536	$ 62.599.536	$ 62.599.536	$ 10.017.000	$ 2.653.800	$ 3.338.300	$ 2.487.900	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.584.700	$ 12.400	$ 18.597.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

SuAporte | REPORTE INDIVIDUAL

Fecha creación reporte 2026-02-12, 03:26:32 PM **Tipo Planilla** E **Número Planilla** 82832748

Periodo Cotización 202601 **Periodo Servicio** 202602

Cliente: NI901428649 ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS

PAGADA 2026-02-12

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS				
Documento	NI 901428649	**Dirección**	CR 60 #24 - 62		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	3147127261		
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO	**Total Afiliados**	1
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA		
Representante Legal	ESTRADA RODRIGUEZ ANDRES FELIPE	**Identificación**	CC 1037584590		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 1038547119		Residente		Exonerado	N	**Apellidos y Nombres**	**Código Ciudad - Departamento**	**Centro de Trabajo**	**Ubicación Laboral**
Tipo Cotizante	01	00					MORALES ESTRADA WADY ALBERTO	5001000 - 5		ANTIOQUIA

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																					**Extranjero**	**Tipo salario**	**Salario**	**Pensión**							**Salud**						**Riesgos**					**Caja**				**Parafiscales**			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF				**Código AFP**	**Código Tras. AFP**	**Tarifa AFP**	**IBC**	**Total Aporte AFP**	**Total Aporte FSP**	**Total Aporte FSPS**	**Código EPS**	**Código Tras. EPS**	**Tarifa EPS**	**IBC EPS**	**Aporte Salud**	**Aporte UPC**	**Código ARL**	**Clase Riesgo**	**Tarifa ARL**	**IBC ARL**	**Aporte Riesgos**	**Código CCF**	**Tarifa CCF**	**IBC CCF**	**Aporte Caja**	**Tarifa SENA**	**Aporte SENA**	**Tarifa ICBF**	**Aporte ICBF**
															0	30	30	30	30			$ 1.750.000	230301		16 %	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	EPS010		12,5 %	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	14-11	1	0,522 %	$ 1.750.905	$ 9.200	CCF04	4 %	$ 1.750.905	$ 70.100	2 %	$ 35.100	3 %	$ 52.600

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	EPS SURA	ARL SURA	COMFAMA	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 9.200	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0	$ 666.100

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR.02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO ORDUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	CORREO:	NUMERO DE TELEFONO:	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS		
NIT/CC:	901428549-6		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	FECHA ENTREGA:	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ZONAL ABURRA SUR (ITAGUI)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizo mantenimiento al equipo de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cual se ejecuto mantenimiento preventivo y correctivo según la necesidad del equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura. - Se realiza desmonte de tarjetas para su reparación, tambien se realiza llenado de refrigerante al equipo y queda el equipo funcional, dandole solución al encendido y reparación de tarjetas.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante (**ICBF**) declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		POR EL CONTRATISTA:	
Samuel Tapias.		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	SAMUEL TAPIAS	NOMBRE:	Germán Martínez Castillo
CARGO:	Ope. Especialista	CARGO:	Gestor de proyectos
C.C:	1152554101	C.C:	1.067.959.496

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO			
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL ABURRA NORTE (SEDE ANTIGUA)		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:		
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A		
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura. -Tarjeta del equipo del rack no esta funcionando se realiza revision electronica y no es posible encontrar reparación, se recomienda cambio de tarjeta.		

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

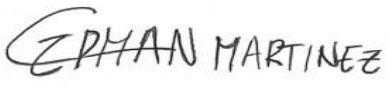
El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C: 71022078		**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 35 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL ABURRANORTE (NIQUIA)			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura. -se realiza inspeccion a la condensadora del equipo del rack, se evidencia presiones estables, pero el equipo al no encender se revisan las tarjetas electornicas, se evidencia la tarjeta de la condensadora con humedad, se retira y se envia a inspeccionar, los resultados arrojan que la tarjeta tiene un daño en su sitema electronico por lo cual no se tiene reparación, se sugiere el cambio de la tarjeta o el equipo para dejar el cuarto tecnico optimo.			
4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO				
El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.				
El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.				
5. FIRMAS				
POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**		
				
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**	
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**	
C.C:		**C.C:**	**1.067.959.496**	

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZÒN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÒN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 17 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL BAJO CAUCA (CAUCASIA)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Julian Cardona	**NOMBRE:**	Germán Martínez Castillo
CARGO:	Coordinador Encargado	**CARGO:**	Gestor de proyectos
C.C:	1017137727	**C.C:**	1.067.959.496

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 4 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL FLORESTA			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
Luisa Gomez Montoya		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Luisa Fda Gomez Montoya	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	Coordinadora Centro Zonal	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	1.128.474.734	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizo mantenimiento al equipo de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cual se ejecuto mantenimiento preventivo y correctivo según la necesidad del equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
Luisa Gómez Montoya		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Luisa Fda Gómez Montoya	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	Coordinadora	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	1.128.474.734	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS UBICADOS EN EL ICBF REGIONAL ANTIOQUIA Y SUS CENTROS ZONALES.			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 34 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO SEDE REGIONAL ANTIOQUIA			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	**ORLANDO GUZMAN BENITEZ**	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	**Coordinador Gr**upo Administrativo	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	**71.022.678**	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	CORREO:	NÚMERO DE TELEFONO:	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS		
NIT/CC:	901428649-6		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	FECHA ENTREGA:	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO	
ALCANCE:	MITO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MITO A LOS 17 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL MAGDALENA MEDIO (PUERTO BERRIO)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		POR EL CONTRATISTA:	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	JORGE A GALVIS	NOMBRE:	Germán Martínez Castillo
CARGO:	COORDINADOR ZONAL	CARGO:	Gestor de proyectos
C.C:	7544104	C.C:	1.067.959.496

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO	
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 4 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL NECOCLI
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando una (1) visita técnica en las cual se ejecuto mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
Orlendes chalá M.		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Orlendes chalá M.	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	Coordinadora	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	39.421.242	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25
		16/09/2025
		VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:	

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 38 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL NOROCCIDENTAL
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:	**POR EL CONTRATISTA:**
Jessica Rueda.	EPHAN MARTINEZ
NOMBRE:	**NOMBRE:** Germán Martínez Castillo
CARGO:	**CARGO:** Gestor de proyectos
C.C: 57460878	**C.C:** 1.067.959.496

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	ORLANDO GUZMAN BENITEZ			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL NORORIENTAL			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:		**C.C:**	**1.067.959.496**

Hilda Inés Echeverri E

Coordinadora CZ Nororiental
CC. 39356607

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	ORLANDO GUZMAN BENITEZ			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 4 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL NORORIENTAL (ADICIONALES)			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando una (1) visita técnica en las cual se ejecuto mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			
4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO				
El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.				
El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.				
5. FIRMAS				
POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**		
		GERMAN MARTINEZ		
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**	
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**	
C.C:		**C.C:**	**1.067.959.496**	

Hilda Inés Echeverri E

Coordinadora CZ Nororiental
cc. 39356607

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25
		16/09/2025
		VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:	

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428549-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 8 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL OCCIDENTE (SANTA FE)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura. Nota: se reparó el aire de la oficina de coordinación El tema de los desagues, se instalaron de la siguiente manera: 1. por tubería de PVC expuesta conectada a bajant 2. Por manguera improvisada sobre poceta

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Adolfo Leon Ortiz	**NOMBRE:**	Germán Martínez Castillo
CARGO:	coordinador Zonal	**CARGO:**	Gestor de proyectos
C.C:	98 075 802	**C.C:**	1.067.959.496

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25
		16/09/2025
		VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:	

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 8 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL OCCIDENTE MEDIO (DABEIBA)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante (ICBF) declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martinez Castillo**
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:		**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:				
1. PARTES INTERVINIENTES				
CONTRATANTE:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA			
NIT/CC:				
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA			
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS			
CONTACTO:	**CORREO:**		**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**			
NIT/CC:	**901428649-6**			
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO			
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO				
NUMERO DE CONTRATO:				
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES			
CENTRO DE COSTO:	CM-401			
FECHA DE INICIO:	9/11/2025		**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO				
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2			
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ZONAL ORIENTE (RIONEGRO)			
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:			
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A			
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizo mantenimiento al equipo de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cual se ejecuto mantenimiento preventivo y correctivo según la necesidad del equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.			

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Isabel Cristina Patiño Mejia	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	**Coordinadora Zonal Oriente**	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	**43721638**	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25
		16/09/2025
		VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	***NUMERO DE TELEFONO:***	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO			
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 y 2		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL PENDERISCO (URRAO)		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:		
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A		
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnica en las cual se ejecuto mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.		

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	71002698	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		
2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025
3. RESUMEN DEL PROYECTO			
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2		
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL ROSALES		
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:		
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A		
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.		

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:	Mauricio Arango	**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:	Coordinador Zonal	**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:	9855148?	**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25 16/09/2025 VR:02

FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:	

1. PARTES INTERVINIENTES

CONTRATANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	

CONTRATISTA:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO

NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO

ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A 1 EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO DEL CENTRO ZONAL SUROESTE (ANDES)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizo mantenimiento al equipo de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cual se ejecuto mantenimiento preventivo y correctivo según la necesidad del equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura.

4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante (ICBF) declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:		**POR EL CONTRATISTA:**	
		GERMAN MARTINEZ	
NOMBRE:		**NOMBRE:**	**Germán Martínez Castillo**
CARGO:		**CARGO:**	**Gestor de proyectos**
C.C:		**C.C:**	**1.067.959.496**

	ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DE PROYECTO	EMAC-SGC-09-25
		16/09/2025
		VR:02
FECHA ENTREGA DEL PROYECTO:		

1. PARTES INTERVINIENTES			
CONTRATANTE:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ANTIOQUIA		
NIT/CC:			
REPRESENTANTE:	FERLEY YESID CASTILLO OREJUELA		
CARGO:	SUPERVISOR DE CONTRATOS		
CONTACTO:	**CORREO:**	**NUMERO DE TELEFONO:**	
CONTRATISTA:			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**ELECTROMANTENIMIENTO AC SAS**		
NIT/CC:	**901428649-6**		
COORDINADOR DEL PROYECTO:	GERMAN MARTINEZ CASTILLO		

2. DATOS DEL CONTRATO / PROYECTO			
NUMERO DE CONTRATO:			
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES		
CENTRO DE COSTO:	CM-401		
FECHA DE INICIO:	9/11/2025	**FECHA ENTREGA:**	30/12/2025

3. RESUMEN DEL PROYECTO	
ALCANCE:	MTTO PREVENTIVO EQUIPOS DEL SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO VISITA 1 Y 2
DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS:	MTTO A LOS 21 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO AL CENTRO ZONAL URABA (APARTADO)
DOCUMENTACIÓN ENTREGADA:	Se hace entrega de la siguiente documentación relacionada con el proyecto:
REGISTRO FOTOGRAFICO DEL PROYECTO:	N/A
OBSERVACIÓNES:	En la presente Acta de Entrega se deja constancia de que se realizaron mantenimientos a la totalidad de los equipos de aire acondicionado, efectuando dos (2) visitas técnicas en las cuales se ejecutaron mantenimientos preventivos y correctivos según la necesidad de cada equipo. Las actividades incluyeron limpieza general, ajustes mecánicos y eléctricos, verificación de parámetros de funcionamiento, corrección de fallas detectadas y puesta a punto de los sistemas, garantizando su correcta operación dentro de las condiciones existentes de la infraestructura. -se identificaron 2 equipos que presentaban mal funcionamiento en comunicación entre las tarjetas del evaporador y la condensadora, oficina defensor y oficina servicio docial del defensor se revisan las tarjetas en su diagnostico electronico nos encontramos que las tarjetas no se pueden recuperar, debido al modelo de los equipos y la disponibilidad en el mercado de estas tarjetas electronicas, no fue posible poner en marcha estos 2 equipos, se sugiere cambio de los equipos para un mejor trabajo. - de igual forma se identifico el mal estado de un compresor de la oficina secretaria de coordinación, debido al uso en condiciones no favorables el compresor se sobrecargo y este quedo fuera de servicio por parte interna, se recomienda realizar el cambio del compresor y poner en marcha el equipo.

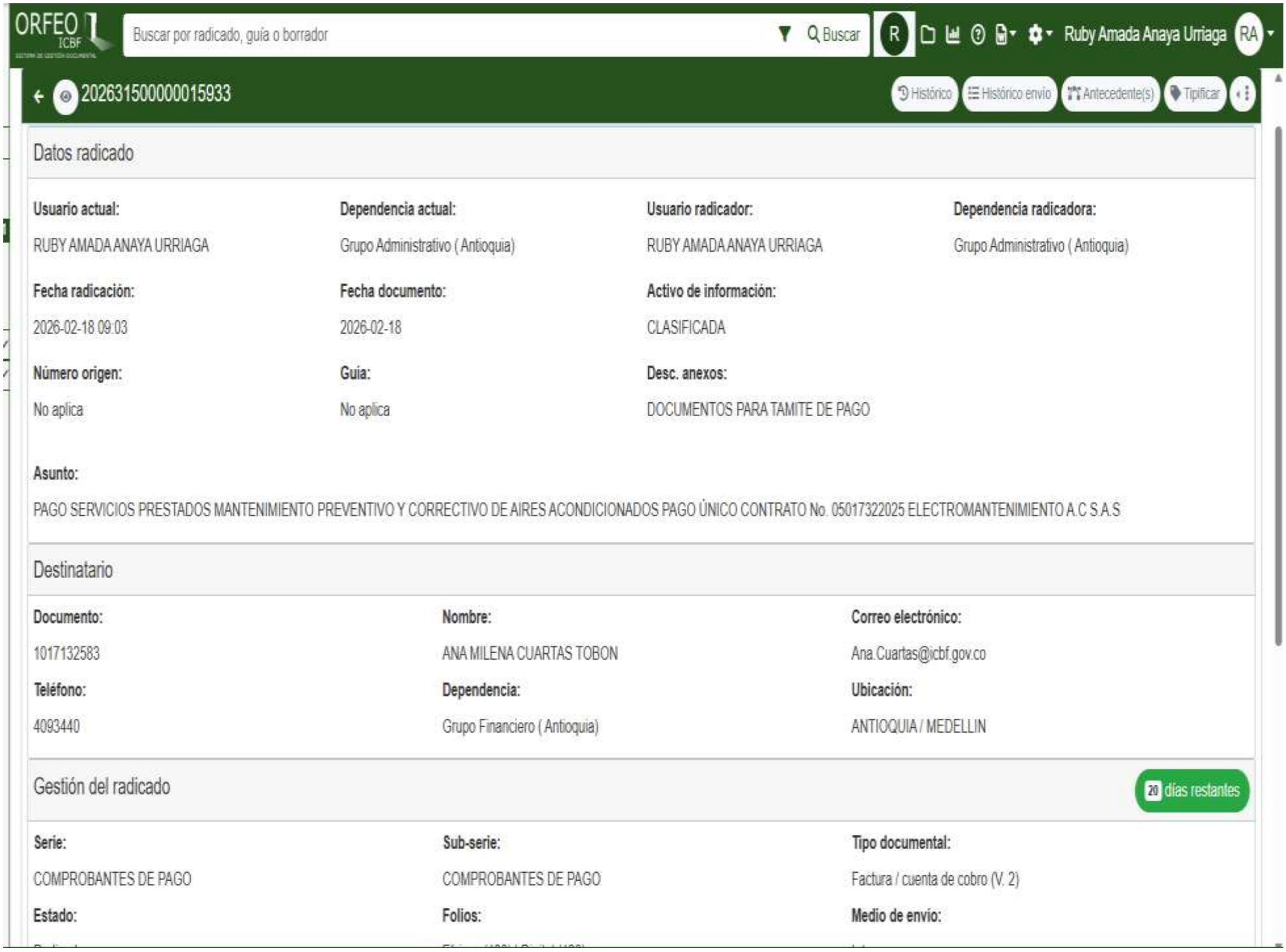
4. DECLARACIÓN DE ENTREGA Y RECIBO

El contratista **Electromantenimiento AC S.A.S** declara haber ejecutado a satisfacción el objeto contractual, cumpliendo con los términos, condiciones y especificaciones técnicas acordadas.

El contratante **(ICBF)** declara recibir a conformidad el proyecto, quedando formalmente entregado en la fecha pactada.

5. FIRMAS

POR EL CONTRATANTE:	**POR EL CONTRATISTA:**
Oriedes Chalá M.	GERMAN MARTINEZ
NOMBRE: Oriedes Chalá M.	**NOMBRE:** Germán Martínez Castillo
CARGO: Coordinadora Z	**CARGO:** Gestor de proyectos
C.C: 39421292	**C.C:** 1.067.959.496


ORFEO
ICBF
Buscar por radicado, guía o borrador
Buscar
R
Ruby Amada Anaya Urriaga
RA
20263150000015933
Histórico
Histórico envío
Antecedente(s)
Tipificar
Datos radicado
Usuario actual:
RUBY AMADA ANAYA URRIAGA
Dependencia actual:
Grupo Administrativo (Antioquia)
Usuario radicador:
RUBY AMADA ANAYA URRIAGA
Dependencia radicadora:
Grupo Administrativo (Antioquia)
Fecha radicación:
2026-02-18 09:03
Fecha documento:
2026-02-18
Activo de información:
CLASIFICADA
Número origen:
No aplica
Guía:
No aplica
Desc. anexos:
DOCUMENTOS PARA TAMITE DE PAGO
Asunto:
PAGO SERVICIOS PRESTADOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PAGO ÚNICO CONTRATO No. 05017322025 ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S
Destinatario
Documento:
1017132583
Nombre:
ANA MILENA CUARTAS TOBON
Correo electrónico:
Ana.Cuartas@icbf.gov.co
Teléfono:
4093440
Dependencia:
Grupo Financiero (Antioquia)
Ubicación:
ANTIOQUIA / MEDELLIN
Gestión del radicado
20 días restantes
Serie:
COMPROBANTES DE PAGO
Sub-serie:
COMPROBANTES DE PAGO
Tipo documental:
Factura / cuenta de cobro (V. 2)
Estado:
Folios:
Medio de envío:

Outlook

PAGO SERVICIOS PRESTADOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PAGA ÚNICO CONTRATO No. 05017322025 ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S

Desde Orlando Guzman Benitez <Orlando.Guzman@icbf.gov.co>
Fecha Mar 17/02/2026 3:41 PM
Para Ana Milena Cuartas Tobon <Ana.Cuartas@icbf.gov.co>
CC Yelitza Machado Yepes <Yelitza.Machado@icbf.gov.co>; Ruby Amada Anaya Urriaga <Ruby.Anaya@icbf.gov.co>

ANA MILENA CUARTAS TOBON
Coordinadora
Grupo Interno de Trabajo Financiero
ICBF
Regional Antioquia

Cordial saludo,

PAGO SERVICIOS PRESTADOS MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS PAGA ÚNICO CONTRATO No. 05017322025 ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S

En mi calidad de SUPERVISOR, del contrato **No. 05017322025**, certifico para efectos del presente pago, **ELECTROMANTENIMIENTO A.C S.A.S**., cumplió con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016, además cumple a cabalidad con los requisitos de desembolso exigidos en la **resolución 05360 de 2023**, por tal motivo autorizo EL PAGO correspondiente a los servicios prestados.

"…Los documentos remitidos a través de mensaje de datos son válidos y los mismos pueden obrar como prueba para el trámite de pago, siempre que cumplan con las condiciones establecidas en la Ley 527 de 1999"; y estos documentos del contrato convenio **No. 05017322025**, han sido radicados mediante ORFEO

Cordialmente,

Orlando Guzmán Benitez
Coordinador
Grupo Interno de Trabajo Administrativo
ICBF Sede Regional Antioquia
Calle 45 # 79-141, Barrio La América - Medellín
Teléfono: 604 4093440 Ext. 400017
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co